

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Ejercicio 2025

Conectando energía, personas y futuro sostenible



MIGUÉLEZ · Informe elaborado conforme a la Ley 11/2018

DECLARACIÓN DEL CEO

Estimados colaboradores y grupos de interés,

Es un honor presentar el Estado de Información No Financiera de Miguélez correspondiente al ejercicio 2025. En un contexto de transformación profunda para la industria eléctrica; la aceleración de la electrificación, el avance de las energías renovables y la digitalización están redefiniendo el sector. Las nuevas demandas energéticas asociadas a la inteligencia artificial y a la automatización industrial incrementan la necesidad de redes eléctricas más robustas y preparadas.

En este entorno, el cable eléctrico adquiere una relevancia estratégica como elemento esencial para el desarrollo de infraestructuras fiables. Miguélez continúa avanzando con firmeza en su crecimiento, apoyada en la ampliación de instalaciones y la incorporación de modernas tecnologías de producción. Estas inversiones refuerzan nuestra capacidad para fabricar soluciones más avanzadas, con mayor precisión técnica en un mercado cada vez más especializado.

Durante el ejercicio, la innovación ha seguido siendo un eje clave de nuestra actividad. Hemos lanzado las gamas DNF, desarrolladas para aplicaciones móviles en entornos especialmente hostiles. Esto responde a necesidades reales de sectores industriales que operan en condiciones exigentes y cambiantes.

Asimismo, hemos obtenido homologaciones por parte de las principales compañías eléctricas españolas para nuestro cable AFIRENAS XZ1 (S) AL, consolidando su presencia en proyectos de alta responsabilidad técnica. A ello se suma la ampliación de su certificación, lo que refuerza su posicionamiento como una solución de referencia.

La seguridad sigue ocupando un lugar central en la hoja de ruta. En 2025 conseguimos nuevas clasificaciones de reacción al fuego CPR para las gamas AFIRENAS, lo que acredita un comportamiento mejorado del producto frente al fuego. Este avance contribuye de forma directa a una mayor protección de instalaciones críticas, y por tanto a las personas y bienes.

En paralelo, hemos impulsado la expansión internacional con el lanzamiento de la gama AFIREBLEU para el mercado francés. Se trata de un conductor eléctrico diseñado específicamente para lugares de pública concurrencia, con certificación NF LCIE y clasificación CPR Cca -s1, -d2, -a1.

En el ámbito de la sostenibilidad, damos un paso relevante con la publicación de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP) para las principales gamas. Estas han sido verificadas por AENOR y publicadas en plataformas internacionales como GLOBAL EPD e INTERNATIONAL EPD SYSTEM,

aportando mayor transparencia sobre el impacto ambiental de nuestros productos a lo largo de su ciclo de vida.

La economía circular continúa protagonizando nuestra estrategia, con iniciativas orientadas a la reutilización de materiales y la mejora en la gestión de recursos. Programas como “Bosques Viajeros” reflejan este compromiso mediante la reutilización de bobinas de madera y la optimización de materias primas.

Todo este progreso no sería posible sin el compromiso de las personas que forman Miguélez. Seguimos apostando por la formación continua y promoción del talento interno como base de la competitividad industrial.

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro propósito de contribuir al desarrollo de infraestructuras eléctricas más fiables. La sociedad, en su transformación, nos demanda innovación, inversión y compromiso ambiental.

Agradecemos la confianza de clientes, colaboradores, proveedores y equipos humanos. Su apoyo nos permite seguir avanzando con solidez en la construcción de un presente futurible más eficiente y responsable.

Atentamente,

Jorge Miguélez, CEO Miguélez S.L.U.

RESUMEN EJECUTIVO

MIGUÉLEZ EN 2025

MIGUÉLEZ es una empresa industrial referente en la fabricación de cables eléctricos de baja tensión, con una sólida trayectoria y una clara vocación internacional. Su actividad se basa en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones de cableado orientadas a ofrecer calidad, fiabilidad y seguridad, respondiendo a las necesidades de sectores clave de la economía.

A lo largo del ejercicio 2025, **MIGUÉLEZ** ha continuado desarrollando su actividad con un enfoque orientado al largo plazo, integrando criterios de sostenibilidad en su modelo de negocio y en la gestión diaria de la organización. Este enfoque se traduce en una mejora continua de los procesos productivos, en la atención a las personas que forman parte de la compañía y en una gestión responsable de los impactos ambientales y sociales asociados a su actividad.

MENSAJE CLAVE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2025, **MIGUÉLEZ** ha reforzado la integración de la sostenibilidad como un elemento transversal de su gestión, consolidando prácticas responsables en el ámbito ambiental, social y de buen gobierno, y alineando su desempeño con los valores corporativos y los objetivos estratégicos de la organización.

Este Estado de Información No Financiera refleja el compromiso de **MIGUÉLEZ** con una gestión responsable, transparente y orientada a la creación de valor sostenible para todos sus grupos de interés.

CÓMO CREAMOS VALOR

La creación de valor de **MIGUÉLEZ** se apoya en un modelo de negocio industrial sólido, que integra la sostenibilidad como palanca de competitividad y resiliencia. En este sentido, la compañía centra sus esfuerzos en los siguientes ejes:

- **Negocio e innovación:** desarrollo de soluciones de cableado seguras, fiables y adaptadas a las necesidades del mercado, impulsando la mejora continua y la eficiencia de los procesos productivos.

- **Personas:** compromiso con el empleo de calidad, la seguridad y salud laboral, la formación continua y la igualdad de oportunidades.
- **Medio ambiente:** gestión responsable de los recursos, eficiencia energética, reducción de impactos ambientales y avance hacia modelos de economía circular.
- **Buen gobierno:** fortalecimiento de las estructuras de gobernanza, la ética empresarial y el cumplimiento normativo.
- **Relación con clientes y sociedad:** orientación al cliente, calidad del producto y contribución positiva al entorno social en el que **MIGUÉLEZ** desarrolla su actividad.

ASPECTOS CLAVE DE SOSTENIBILIDAD DEL EJERCICIO

En el ámbito **ambiental**, **MIGUÉLEZ** ha continuado trabajando en la mejora de la eficiencia de sus procesos, la optimización del consumo de recursos y la correcta gestión de residuos, con el objetivo de reducir el impacto ambiental de su actividad industrial.

En el ámbito **social**, la compañía mantiene su compromiso con las personas, promoviendo entornos de trabajo seguros, fomentando la formación y el desarrollo profesional, y avanzando en políticas de igualdad, diversidad e inclusión.

En materia de **buen gobierno**, **MIGUÉLEZ** refuerza su enfoque ético y responsable, apoyándose en políticas, procedimientos y mecanismos de control que garantizan una gestión transparente y alineada con las mejores prácticas empresariales.

GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS

La sostenibilidad forma parte del sistema de gestión de **MIGUÉLEZ** y está integrada en la toma de decisiones de la organización. La compañía identifica, evalúa y gestiona los principales riesgos y oportunidades no financieros asociados a su actividad, incorporando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en su estrategia y en sus procesos internos.

Este enfoque permite anticipar riesgos, reforzar la resiliencia del negocio y asegurar una gestión responsable orientada al largo plazo.

CIERRE

Este Estado de Información No Financiera pone de manifiesto el compromiso de **MIGUÉLEZ** con una gestión responsable y transparente, y refleja el esfuerzo continuo de la compañía por integrar la sostenibilidad en su modelo de negocio, contribuyendo así a la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y para la sociedad en su conjunto



INDICE

1. SOBRE ESTE INFORME	9
1.1. NUESTRO ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025.....	9
1.2. MARCO NORMATIVO Y CRITERIOS APLICADOS.....	9
1.3. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA.....	10
1.4. ENFOQUE METODOLÓGICO APLICADO	10
1.5. ALCANCE Y LÍMITES DEL INFORME.....	11
1.6. HORIZONTES TEMPORALES.....	11
2. MIGUÉLEZ: IDENTIDAD, NEGOCIO Y ESTRATEGIA	12
2.1 QUIÉNES SOMOS	12
2.2. NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	13
2.3. QUÉ HACEMOS Y QUÉ NOS DIFERENCIA.....	13
2.3. LÍNEAS DE NEGOCIO Y MERCADOS EN LOS QUE OPERAMOS.....	14
2.4. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR.....	16
2.5. ESTRATEGIA Y VISIÓN A LARGO PLAZO	17
3. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD	18
3.1. GOBIERNO CORPORATIVO	18
3.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	20
3.3. ETICA, CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	20
3.4. INFLUENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	23
3.5. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	24
3.6. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	25
3.7. ESTRATEGIA DE LA SOSTENIBILIDAD	27
3.8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES NO FINANCIERAS	34
4. DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	35
4.1. ENFOQUE AMBIENTAL Y POLÍTICA	35
4.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	36
4.3. CONTAMINACIÓN.....	42
4.4. AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS	46
4.5. ECONOMÍA CIRCULAR	48
4.6. BIODIVERSIDAD	53

5. PERSONAS.....	54
5.1. ENFOQUE DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS	54
5.2. PERFIL DE LA PLANTILLA Y EMPLEO.....	55
5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	58
5.4. SEGURIDAD Y SALUD.....	62
5.5. COMPENSACIÓN, SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES	66
5.6. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	67
5.7. IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	68
5.8. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	72
5.9. DERECHOS LABORALES Y DIALOGO SOCIAL.....	73
5.10. DERECHOS HUMANOS.....	74
6. CADENA DE VALOR RESPONSABLE	75
6.1. CLIENTES Y CALIDAD	75
6.2. PROVEEDORES Y CADENA DE SUMINISTRO.....	83
6.3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	87
7. DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO	92
7.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO	92
7.2. FISCALIDAD RESPONSABLE.....	93
7.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	94
8. ANEXOS	96
8.1. TABLA RELATIVA A RESIDUOS	96
8.2. TABLAS RELATIVAS AL EMPLEO.....	97
8.3. ÍNDICE DE CONTENIDOS	103

1. SOBRE ESTE INFORME

1.1. NUESTRO ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) 2025 recoge de forma estructurada, rigurosa y transparente la información relativa al desempeño ambiental, social y de gobernanza de **MIGUÉLEZ** durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Este informe tiene como objetivo ofrecer una visión clara y accesible de cómo desarrollamos nuestra actividad industrial, de los impactos que genera y de la manera en que gestionamos los principales aspectos no financieros asociados a nuestra operación. A través de este ejercicio de reporte, reforzamos nuestro compromiso con la transparencia y con la rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés.

El EINF se presenta como un documento independiente, alineado con la información financiera y de gestión de la compañía, y permite ampliar la comprensión de nuestro desempeño más allá de los resultados económicos, integrando aspectos clave relacionados con las personas, el medioambiente, la ética empresarial y la gobernanza.

1.2. MARCO NORMATIVO Y CRITERIOS APLICADOS

El Estado de Información No Financiera está elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, que transpone a la legislación española la Directiva 2014/95/UE. De acuerdo con esta normativa, el informe incorpora los contenidos exigidos y los indicadores clave necesarios para ofrecer una visión completa del desempeño no financiero de la compañía.

Asimismo, en la elaboración del informe se ha tomado como referencia los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), ampliamente reconocidos a nivel internacional, así como las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) publicadas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772. Aunque la aplicación plena de los ESRS aún no resulta obligatoria para este ejercicio, sus principios y estructura han sido considerados como marco orientativo para reforzar la coherencia y la comparabilidad de la información presentada.

En aquellos ámbitos en los que la Ley 11/2018 establece requerimientos específicos no desarrollados de forma detallada en los ESRS, se ha recurrido a los estándares GRI como referencia

complementaria, asegurando una presentación homogénea, consistente y alineada con las mejores prácticas de reporte.

1.3. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA

La información incluida en este informe se ha elaborado atendiendo a los principios de calidad exigidos por la normativa aplicable y por los marcos de referencia utilizados. En este sentido, el EINF 2025 cumple con las siguientes características cualitativas:

- **Relevancia**, al centrarse en aquellos aspectos no financieros que resultan significativos para nuestra actividad industrial y para nuestros grupos de interés.
- **Fiabilidad**, basada en el uso de datos procedentes de sistemas internos de gestión, controles documentales y fuentes contrastadas.
- **Comparabilidad**, facilitando el análisis de la evolución de la compañía a lo largo del tiempo y, cuando es posible, la comparación con otras organizaciones del sector.
- **Claridad y comprensibilidad**, mediante una redacción accesible, una estructura ordenada y la evitación de tecnicismos innecesarios.
- **Coherencia**, asegurando la consistencia interna de la información y su alineación con el resto de los contenidos corporativos.

1.4. ENFOQUE METODOLÓGICO APLICADO

El proceso de elaboración de este informe se ha apoyado en un enfoque metodológico orientado a garantizar la calidad, la trazabilidad y la coherencia de la información. Para ello, se ha trabajado sobre los siguientes pilares:

- Identificación y recopilación de información relevante procedente de las distintas áreas de la organización.
- Aplicación de criterios homogéneos en el tratamiento y presentación de los datos.
- Integración progresiva de los marcos normativos y de referencia aplicables en materia de sostenibilidad.
- Revisión interna de los contenidos para asegurar su consistencia y adecuación al marco legal.

Este enfoque nos permite avanzar hacia un sistema de reporte cada vez más maduro, alineado con las exigencias regulatorias y con las expectativas crecientes en materia de sostenibilidad y transparencia.

1.5. ALCANCE Y LÍMITES DEL INFORME

El alcance del presente informe incluye operaciones propias, así como aquellas actividades relacionadas con la cadena de valor, dentro del perímetro organizativo definido para el ejercicio 2025. Este enfoque permite identificar y analizar los impactos significativos, los riesgos potenciales y las oportunidades en materia de sostenibilidad asociados a la actividad, considerando de forma integrada las dimensiones ambiental, social y de gobernanza.

El perímetro de reporte comprende los centros operativos de **MIGUÉLEZ** en España, que conforman la estructura vigente durante el ejercicio, así como la actividad desarrollada por las personas trabajadoras que operan en el exterior. La información divulgada en este informe refleja la actividad desarrollada por la compañía de acuerdo con la delimitación aplicable a su ámbito operativo y con el alcance definido para este ejercicio.

Este planteamiento permite asegurar la coherencia metodológica del Informe y ofrecer una visión fiel y representativa de la realidad operativa, alineada con los principios de transparencia, consistencia y comparabilidad que guían nuestro ejercicio de reporte no financiero.

1.6. HORIZONTES TEMPORALES

Para la elaboración del EINF 2025, se han considerado distintos horizontes temporales, en línea con las prácticas habituales de planificación y con los marcos de referencia utilizados en sostenibilidad:

- **Corto plazo**, correspondiente al ejercicio 2025, que permite evaluar el desempeño inmediato de la compañía.
- **Medio plazo**, vinculado a la evolución prevista de la actividad y a la adaptación progresiva a cambios normativos, tecnológicos y de mercado.
- **Largo plazo**, orientado a la identificación de tendencias estructurales y a la construcción de una visión de futuro alineada con la sostenibilidad y la competitividad del proyecto empresarial.

2. MIGUÉLEZ: IDENTIDAD, NEGOCIO Y ESTRATEGIA

2.1 QUIÉNES SOMOS

En **MIGUÉLEZ** somos una empresa industrial con **más de siete décadas de experiencia** en la fabricación de cables eléctricos de baja tensión. Desde nuestros inicios en 1951, hemos evolucionado de forma constante hasta consolidarnos como un referente internacional del sector, manteniendo siempre intacta nuestra esencia: el compromiso con la calidad, la fiabilidad de nuestros productos y la cercanía con nuestros clientes.

A lo largo de nuestra trayectoria, hemos crecido apoyándonos en una cultura empresarial sólida, basada en la **excelencia industrial, la innovación, la transparencia y el trabajo en equipo**. Estos valores forman parte de nuestra identidad y guían nuestra manera de trabajar, tanto en la gestión diaria de nuestras operaciones como en la relación con las personas que forman parte de la organización, nuestros clientes, proveedores y el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.

Hoy contamos con una clara vocación internacional y una **presencia consolidada en los principales mercados de Europa y América**, lo que nos permite estar cerca de nuestros clientes y adaptarnos con agilidad a las necesidades específicas de cada mercado.

2.2. NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



2.3. QUÉ HACEMOS Y QUÉ NOS DIFERENCIA

Nuestra actividad se centra en el **diseño, la fabricación y la comercialización de cables eléctricos de baja tensión** para una amplia variedad de aplicaciones, entre las que se incluyen la edificación, la industria, las infraestructuras, las energías renovables y los grandes proyectos de obra pública.

En **MIGUÉLEZ** trabajamos para ofrecer soluciones de cableado que aporten seguridad, calidad y fiabilidad, respaldadas por una elevada capacidad productiva, un catálogo amplio y diversificado y un sistema logístico propio que nos permite garantizar la disponibilidad del producto y reducir los plazos de entrega.

Durante 2025 hemos reforzado esta línea mediante la actualización y ampliación del catálogo, adaptándolo a las nuevas exigencias normativas, en particular a las derivadas del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI – RD 164/2025), consolidando una oferta técnicamente solvente y alineada con el marco regulatorio vigente.

Complementamos la fabricación con el desarrollo de soluciones técnicas que integran criterios de rendimiento, seguridad contra incendios y sostenibilidad. Un ejemplo de ello es el **lanzamiento del**

AFIRENAS XZ1 (S) AL, que combina prestaciones técnicas avanzadas con un menor impacto ambiental y una respuesta óptima en condiciones exigentes.

Este enfoque nos permite anticiparnos a las necesidades del mercado y ofrecer productos adaptados a contextos industriales cada vez más exigentes desde el punto de vista técnico y normativo.

Nuestro modelo de negocio incorpora **líneas complementarias** que refuerzan la **diversificación** y amplían nuestra propuesta de valor:

- **MIGUÉLEZ Seating**, dedicada al diseño y fabricación de mobiliario técnico especializado, con una clara orientación a la innovación, la ergonomía y la durabilidad, y presencia en mercados internacionales.
- Confección, centrada en la **producción de ropa laboral técnica**, orientada a la seguridad y al confort en entornos industriales.

Estas actividades contribuyen a equilibrar el modelo, aprovechar sinergias industriales y reforzar la resiliencia del proyecto empresarial.

En definitiva, **lo que nos diferencia** es nuestra capacidad para combinar el **conocimiento técnico acumulado durante décadas con una clara orientación al servicio**. Fabricamos millones de metros de cable cada año y ponemos ese esfuerzo al servicio de nuestros clientes, con soluciones que cumplen los más altos estándares técnicos y normativos y que responden a los retos actuales del sector eléctrico y de la transición energética.

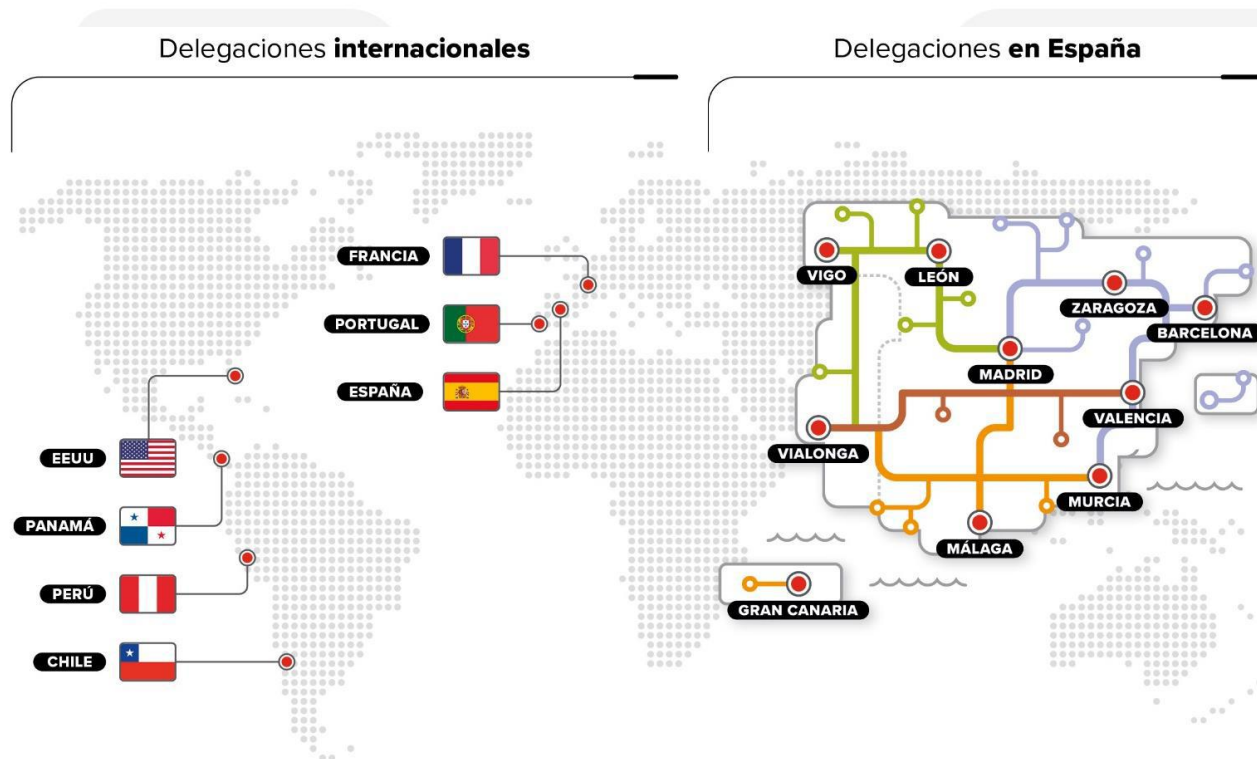
2.3. LÍNEAS DE NEGOCIO Y MERCADOS EN LOS QUE OPERAMOS

Desarrollamos nuestra actividad a través de distintas líneas de producto que abarcan cables para aplicaciones generales, cables de alta seguridad, soluciones apantalladas y productos específicos para sectores como las energías renovables y la industria.

Operamos tanto en el mercado nacional como en el internacional. Nuestra estructura se apoya en una red de filiales y centros logísticos en países como Portugal, Francia, Estados Unidos, Chile, Perú o Panamá, además de una amplia red de delegaciones en España:

- Trabajo del Camino (Fábrica) (Avenida Párroco Pablo Díez, 157. Trabajo del Camino. León)
- Centro logístico Villadangos (Polígono industrial de Villadangos Calle 12, número 106D. 24392 Villadangos del Páramo. León)
- Delegación de Gran Canaria (C. El Chip, 10, 35220 Valle de Jinamar, Las Palmas.)

- Delegación de Madrid (Calle de las Herramientas, 15-17 Polígono Industrial San José de Valderas, 28918. Leganés, Madrid.)
- Delegación de Barcelona (Carrer de la Botànica, 160, 08908 L'hospitalet de Llobregat.)
- Delegación de Valencia (Polígono industrial Rabisancho C/ Profesora Ana Rojo, 46910 Alfafar, Valencia.)
- Delegación de Zaragoza (Parque Industrial El Polígono, C/ Río Arba, 14, 50410 Cuarte de Huerva, Zaragoza.)
- Delegación de Málaga (C/ Leopoldo Lugones, 18, Churriana, 29004)
- Delegación de Vigo (02ª Polígono Industrial A Granxa, Parcela 1.15, 36475 O Porriño, Pontevedra.)
- Delegación de Murcia (Km 5, Avenida de Alicante, 8, 30160 Monteagudo)



Esta presencia internacional nos permite ofrecer un servicio próximo, ágil y adaptado a cada cliente, independientemente de su ubicación. Gracias a esta red, somos capaces de responder de manera eficaz a proyectos de distinta escala y complejidad, manteniendo siempre un alto nivel de servicio y fiabilidad en el suministro.

Los mercados en los que comercializamos son España, Francia, Portugal, algunos países europeos de forma menos recurrente, Chile, Perú, Panamá, Dominicana y USA.

2.4. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

Nuestro modelo de negocio se basa en una gestión integrada de la cadena de valor, que abarca desde el aprovisionamiento de materias primas hasta la entrega del producto final al cliente.

Aprovisionamiento estratégico

El proceso se inicia con el aprovisionamiento de materias primas y componentes críticos, como cobre, aluminio, materiales aislantes, compuestos técnicos, envases y otros elementos necesarios para la fabricación de cables eléctricos.

Trabajamos con proveedores homologados y relaciones estables que nos permiten garantizar la calidad y la trazabilidad de los materiales que utilizamos. Seleccionamos a nuestros proveedores atendiendo a criterios de calidad, fiabilidad, cumplimiento normativo y alineación con nuestros estándares técnicos y ambientales.

Producción industrial

En nuestras instalaciones industriales aplicamos procesos productivos orientados a la eficiencia, la seguridad y la mejora continua, incorporando tecnología y conocimiento técnico como elementos clave.

Las fases de fabricación se desarrollan en entornos industriales controlados, que incluyen procesos de extrusión, aislamiento, recubrimiento y acabado del cable. A lo largo de todo el proceso productivo aplicamos controles sistemáticos que permiten verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y detectar posibles desviaciones de forma temprana.

Control de calidad y validación técnica

Antes de su puesta en el mercado, nuestros productos son sometidos a ensayos y controles de calidad que abarcan aspectos como el comportamiento eléctrico, mecánico y frente al fuego, de acuerdo con la normativa aplicable. Este proceso garantiza que los cables cumplen con las prestaciones declaradas y con los requisitos exigidos por clientes y autoridades competentes.

Logística y distribución

La logística es uno de los pilares de nuestro modelo. Contamos con **una de las mayores redes de almacenes de cable interconectados del mundo**, lo que nos permite optimizar el almacenamiento, acortar los plazos de entrega y ofrecer un servicio flexible y fiable.

La distribución del producto se realiza a través de canales logísticos planificados y trazables, apoyados en el centro de Villadangos del Páramo y en la red de distribución. Este sistema nos permite asegurar la integridad del producto desde su salida de fábrica hasta el cliente final.

Soporte al cliente

La cadena de valor se completa con actividades de soporte técnico y comercial, que incluyen el asesoramiento en la selección del producto, la atención a consultas técnicas y el acompañamiento a lo largo del ciclo de vida del cable, reforzando la relación con el cliente y la fiabilidad de las soluciones suministradas. Este enfoque nos permite reforzar nuestra competitividad, mejorar la experiencia del cliente y avanzar hacia una gestión cada vez más eficiente y sostenible de nuestras operaciones.

2.5. ESTRATEGIA Y VISIÓN A LARGO PLAZO

Nuestra estrategia está orientada a consolidar nuestra posición como empresa industrial de referencia, combinando el crecimiento sostenible con la excelencia operativa y la adaptación continua a un entorno en constante evolución.

En **MIGUÉLEZ** apostamos por la innovación y la mejora continua de nuestros procesos productivos, por la adaptación a los nuevos requisitos normativos y técnicos del sector eléctrico y por la integración progresiva de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la gestión del negocio.

Miramos al futuro con una visión de largo plazo, conscientes de los retos asociados a la transición energética, la sostenibilidad y la evolución de los mercados. Nuestro objetivo es seguir desarrollando un modelo de negocio sólido, responsable y resiliente, capaz de generar valor para nuestros grupos de interés y de contribuir de forma positiva al entorno en el que operamos.

3. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de **MIGUELEZ** articula nuestra forma de tomar decisiones, supervisar el desempeño y garantizar que la actividad de la compañía se desarrolla conforme a principios de integridad, responsabilidad y sostenibilidad. Nuestro modelo de gobierno se apoya en un sistema ético y normativo que orienta la gestión de la organización y asegura el cumplimiento de la legislación aplicable, así como de los compromisos internos asumidos.

Este modelo de gobierno integra la sostenibilidad de manera transversal y la considera en la definición de prioridades estratégicas y en la toma de decisiones relevantes que afectan al desarrollo de nuestra actividad, en coherencia con el entorno técnico y regulatorio en el que operamos

3.1.1. MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

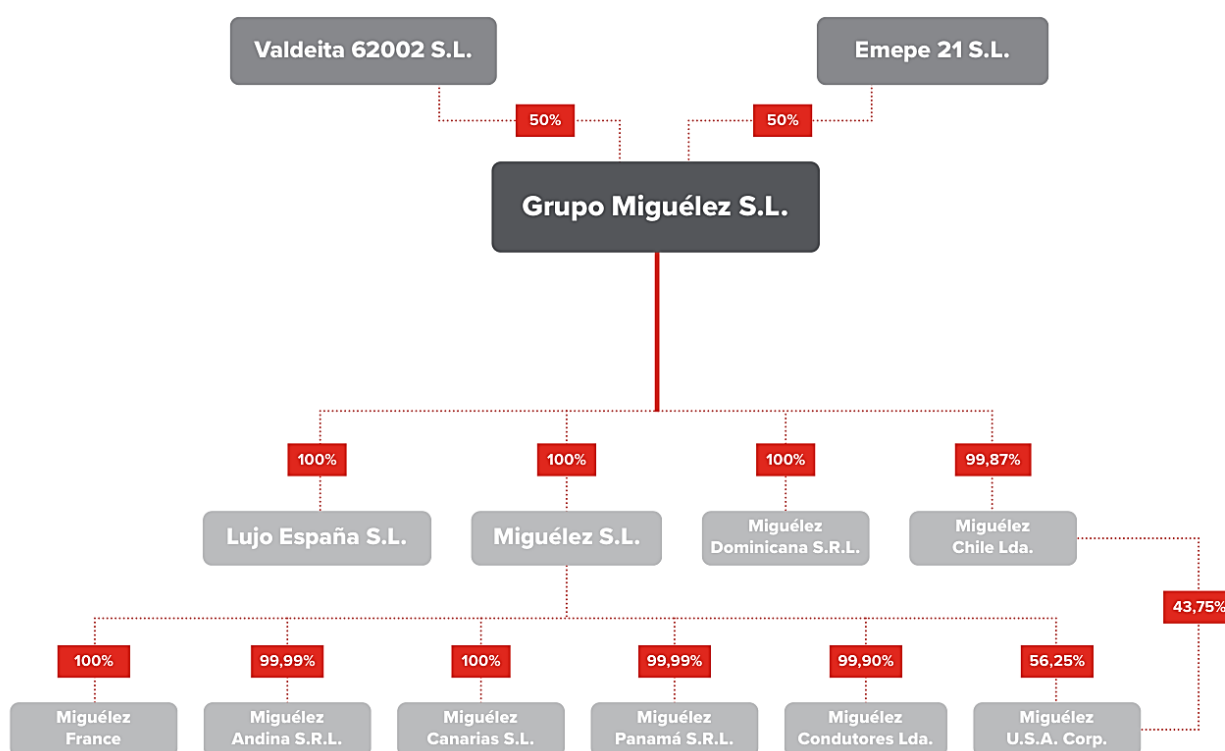
Nuestro modelo de gobernanza se sustenta en una dirección estratégica definida y en mecanismos de supervisión interna orientados a garantizar una gestión responsable y alineada con los valores de **MIGUELEZ**. Este enfoque nos permite consolidar una cultura corporativa basada en la integridad, el cumplimiento normativo y la transparencia en todas las áreas de la empresa.

El gobierno de todas las empresas del Grupo es ejercido por dos personas jurídicas como Administradores solidarios, (**EMEPE 21, S.L.** y **VALDEÍTA 62002, S.L.**); participadas íntegra y respectivamente por cada una de las dos ramas familiares propietarias del mismo.

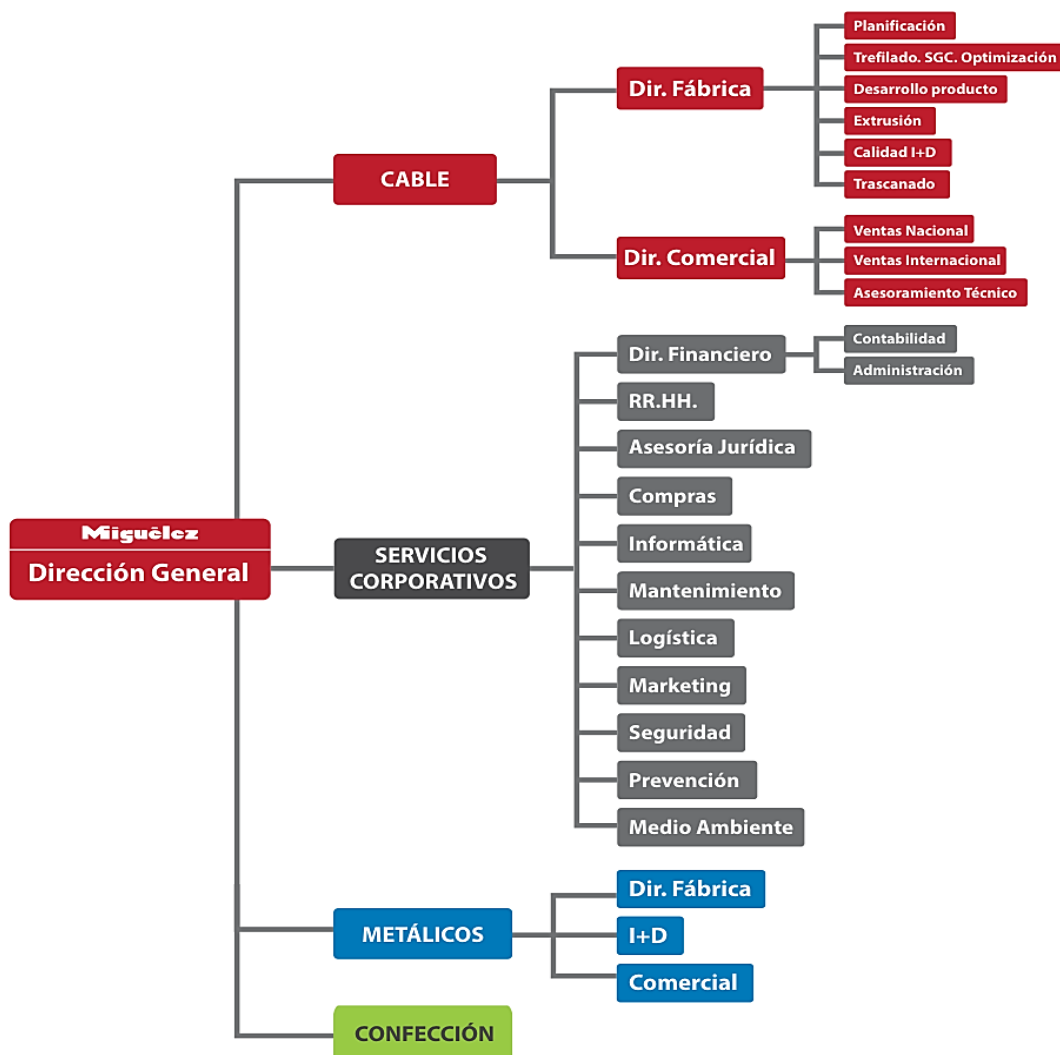
El Grupo se estructura como un holding con una sociedad matriz (**GRUPO MIGUÉLEZ, S.L.**) y diferentes filiales en función de su actividad o de su área geográfica. Una de estas filiales (**MIGUÉLEZ, S.L. unipersonal**), en la que se centra la actividad productiva del Grupo, se estructura a su vez en diferentes departamentos que prestan servicios corporativos a todas las empresas del Grupo (Fabricación, Comercial, Financiero, RRHH, Asesoría Jurídica, Compras, Informática, Mantenimiento, Logística, Marketing, Seguridad, Prevención, Medio Ambiente, Metálicos y Confección)

La **Dirección General** asume la responsabilidad en la orientación y supervisión de la compañía. Desde esta función definimos las líneas estratégicas, aprobamos las principales políticas corporativas y velamos porque los criterios ambientales, sociales, económicos y éticos estén presentes en las decisiones relevantes que afectan al desarrollo del negocio.

Nuestro modelo de gobierno corporativo se apoya en mecanismos de control y seguimiento que nos permiten asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, de los requisitos sectoriales y de los compromisos internos establecidos. Entre estos mecanismos se incluyen los sistemas de control interno, los procesos de seguimiento del cumplimiento legal y la verificación de la información no financiera, que contribuyen a reforzar la fiabilidad y la transparencia de nuestra gestión. Todo ello se enmarca en un enfoque de mejora continua orientado a mantener los procedimientos actualizados y a reforzar progresivamente nuestras prácticas de buen gobierno.



3.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



3.3. ETICA, CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Contamos con un **Código de Buen Gobierno Corporativo** que establece los principios básicos de la organización y define las funciones y competencias de la estructura de gobernanza, del sistema de gobierno y del modelo de gestión. Además, este código incorpora los principios de **Responsabilidad Social Corporativa**

3.3.1. CÓDIGO DE CONDUCTA

MIGUÉLEZ cuenta con un Código Conducta que establece los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todas las personas que forman parte del Grupo, con independencia de su

función, nivel jerárquico o ubicación geográfica. Este Código constituye una referencia común para la toma de decisiones responsables y para el desarrollo de la actividad empresarial conforme a criterios de integridad, legalidad y respeto.

El Código se fundamenta en valores como la **honestidad, la transparencia, la dignidad de las personas, el trabajo responsable, la justicia y el respeto**, y promueve una cultura empresarial basada en el cumplimiento de la legalidad vigente, el respeto a los derechos humanos y laborales, la igualdad de oportunidades y la **tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción**, soborno o práctica ilícita.

Asimismo, el Código regula las relaciones con clientes, proveedores y otros socios de negocio, fomentando comportamientos leales, responsables y orientados a la calidad, la libre competencia y la confianza mutua.

El cumplimiento del Código Ético es obligatorio y forma parte esencial del sistema de buen gobierno de **MIGUÉLEZ**, contribuyendo a prevenir riesgos legales y reputacionales y a consolidar una gestión responsable y alineada con los valores del Grupo.

La organización promueve su cumplimiento a través de carteles informativos en todas las delegaciones y se tienen acciones formativas planificadas para el año 2025.

3.3.2. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

MIGUÉLEZ desarrolla su actividad conforme a la legislación vigente y a los compromisos internos asumidos, integrando el cumplimiento normativo como un elemento básico de su gestión diaria. La compañía cuenta con un **Manual de Cumplimiento Normativo**, que promueve una cultura de respeto a la legalidad y de actuación responsable, orientada a prevenir conductas contrarias a la normativa aplicable y a los principios éticos del Grupo.

3.3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La prevención de la corrupción y el soborno forma parte del compromiso de **MIGUÉLEZ** con una gestión íntegra y responsable. La compañía mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier práctica ilícita, promoviendo comportamientos honestos y transparentes en la relación con clientes, proveedores, administraciones públicas y otros grupos de interés.

Como complemento al Código de Conducta, el **Sistema de Compliance o Prevención de Riesgos Penales** de **MIGUÉLEZ** refuerza las medidas establecidas por la organización para prevenir la materialización de los posibles riesgos penales a los que se expone la compañía, a través del **Manual de Prevención de Riesgos Penales** que recoge el sistema de control y cumplimiento.

En 2025, al igual que en los dos años anteriores, no se han identificado situaciones adversas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el soborno.

Asimismo, **no se han identificado ni comunicado incidentes relacionados con prácticas de competencia desleal, conductas monopolísticas o contrarias a la normativa vigente, ni se han recibido sanciones administrativas o judiciales por estos motivos.**

Del mismo modo, **no se han tenido constancia de casos de corrupción o soborno reportados por socios empresariales o terceros vinculados a la actividad de la compañía durante el periodo considerado.**

3.3.4. CANALES INTERNOS Y EXTERNOS

Para garantizar el cumplimiento del código ético, así como de las políticas corporativas de la organización, contamos con un **Sistema Interno de Información** a disposición de todas nuestras partes interesadas para que puedan trasladar de forma segura y confidencial cualquier irregularidad o incumplimiento normativo.



En 2025, no se han registrado incumplimientos a través del canal de denuncias, al igual que en 2023 y 2024.

3.3.5. SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDADES

Responsabilidades internas

La responsabilidad última sobre el cumplimiento del marco ético y normativo corresponde a los órganos de administración y a la dirección de la compañía, que velan por su correcta aplicación y por la integración de estos principios en la gestión del negocio.

Mecanismos de supervisión

Las funciones de supervisión se ejercen de manera transversal desde la estructura directiva, garantizando que los principios éticos y las normas internas sean conocidos y respetados en toda la organización.

De forma periódica, velamos por su desempeño a través del **Comité de Cumplimiento Normativo**, donde se evalúan e investigan las denuncias y se establecen medidas disciplinarias ante cualquier incumplimiento. Anualmente, se emite un informe al Consejo de Administración con propuestas, medidas definidas y actualizaciones implementadas.

3.4. INFLUENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

En **MIGUÉLEZ** mantenemos relaciones transparentes y de colaboración con las administraciones públicas y entidades reguladoras, cumpliendo con la normativa aplicable y atendiendo de forma diligente los requerimientos de información.

MIGUÉLEZ es proveedor ocasional de empresas que trabajan en obra pública en diferentes países. Empresas del Grupo intervienen como interesadas en procedimientos administrativos relacionados con nuestra actividad (solicitud de permisos, licencias y autorizaciones, homologaciones de producto, patentes y marcas etc.) Estas actividades se desarrollan de forma transparente y conforme a la normativa vigente, en el marco de la actividad ordinaria de la compañía y de su compromiso con una conducta empresarial ética y responsable.

La compañía no realiza donaciones a ningún partido o candidato político o fundación que puedan ser entendidas como contribuciones políticas.

3.5. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés más relevantes para **MIGUÉLEZ**, así como sus canales y estrategias de comunicación son:



Las necesidades y expectativas recogidas de los grupos de interés se trasladan a la gestión mediante un proceso de priorización de las cuestiones más relevantes.

3.6. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

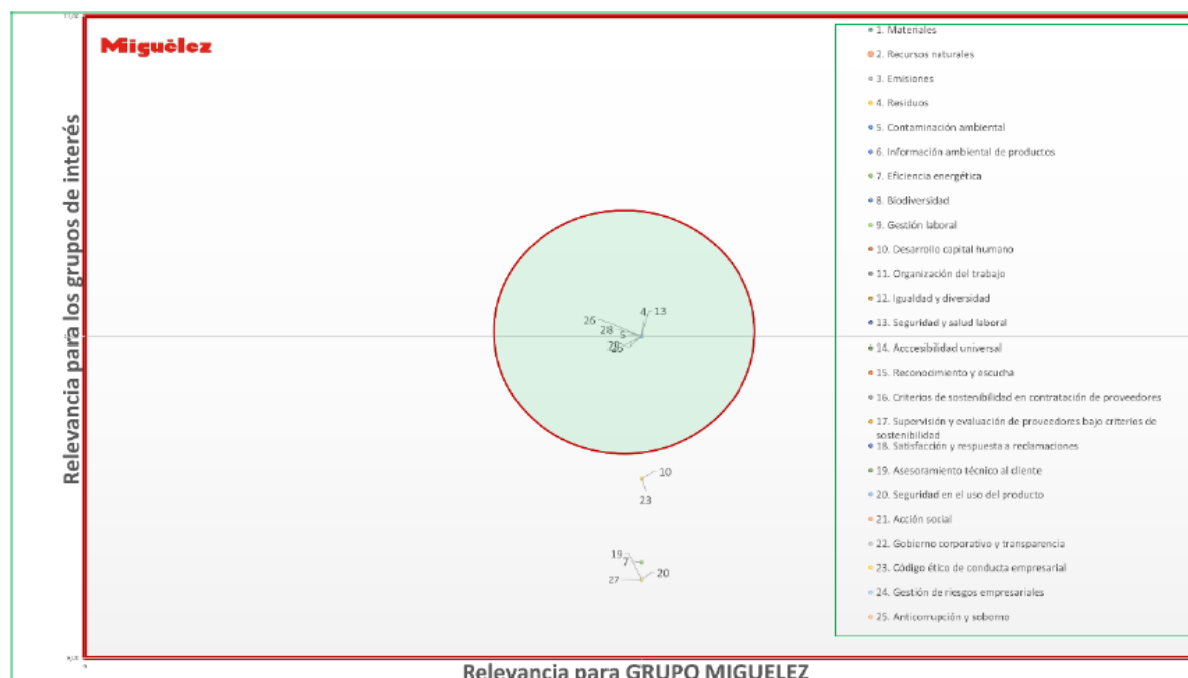
Durante el ejercicio 2025, **MIGUÉLEZ** mantiene los asuntos materiales definidos al no haberse producido cambios significativos en el contexto, la actividad ni la estructura de la organización.

En consecuencia, se continúa trabajando sobre las mismas prioridades estratégicas en materia de sostenibilidad.

El análisis de materialidad se basa en la identificación de las expectativas de los grupos de interés relevantes y en la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades asociados a la actividad de la compañía. Como resultado de este proceso, se han identificado ámbitos materiales relacionados con: empleados, clientes, medio ambiente, cadena de suministro, innovación, sociedad-comunidad y buen gobierno.

- Residuos
- Contaminación ambiental
- Seguridad y salud laboral
- Anticorrupción y soborno
- Cumplimiento normativo
- Privacidad y seguridad de la información
- Derechos humanos

Estos asuntos materiales se encuentran desarrollados de forma detallada en los distintos capítulos del presente Estado de Información No Financiera, asegurando la coherencia entre la estrategia de la compañía, su desempeño y las expectativas de sus grupos de interés.



Contribución de Miguélez a sus asuntos materiales:

Asunto material	Contribución de MIGUÉLEZ	Capítulos del EINF	KPIs asociados
Residuos	MIGUÉLEZ contribuye a la correcta gestión de los residuos generados mediante su integración en el sistema de gestión ambiental, asegurando la segregación, almacenamiento, retirada y tratamiento por gestores autorizados, así como la asignación de recursos económicos específicos para la mejora continua y el avance hacia modelos de economía circular.	Medio ambiente; Desempeño económico; Anexos ambientales	x€ destinados a SCRAP 68% residuos valorizados.
Contaminación ambiental	MIGUÉLEZ contribuye a la prevención y reducción de la contaminación ambiental mediante la identificación y control de sus aspectos ambientales, el seguimiento de consumos energéticos y emisiones, la incorporación progresiva de energía renovable por autoconsumo y la transparencia ambiental del producto a través de DAP/EPD verificadas.	Medio ambiente; Innovación y producto; Calidad y clientes	10,3% consumo de energía renovable DAP/EPD publicadas. Intensidad de CO2eq media 0,275 kg CO2eq/kwh
Seguridad y salud laboral	MIGUÉLEZ contribuye garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la aplicación de sistemas de prevención de riesgos laborales, la organización adecuada del trabajo, medidas de ergonomía y accesibilidad, control de jornada y acciones orientadas al bienestar y la conciliación de la plantilla.	Personas; Organización del trabajo; Bienestar laboral	Incremento de un 7% de la plantilla Medidas de bienestar 91,7% de plantilla con contrato indefinido 73% plantilla con vigilancia de la salud.

Anticorrupción y soborno	MIGUÉLEZ contribuye a la prevención de la corrupción y el soborno mediante un marco de buen gobierno basado en su Código de Conducta y en un Programa de Prevención de Delitos, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y tolerancia cero frente a prácticas irregulares.	Buen gobierno; Personas; Cumplimiento	0 denuncias recibidas
Cumplimiento normativo	MIGUÉLEZ contribuye garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental, laboral, fiscal, de seguridad de producto y protección de datos, apoyándose en sistemas de gestión certificados y reportando la ausencia de sanciones o incumplimientos significativos en el periodo.	Cumplimiento; Calidad y clientes; Medio ambiente; Fiscalidad	0 sanciones relevantes Certificación ISO9001 20 auditorías (internas/externas/de cliente)
Privacidad y seguridad de la información	MIGUÉLEZ contribuye a la protección de la privacidad y la seguridad de la información mediante el cumplimiento del RGPD, la designación de un delegado de Protección de Datos y el refuerzo continuo de sus medidas técnicas y organizativas de ciberseguridad, sin incidencias relevantes reportadas.	Clientes; Sistemas de información; Buen gobierno	0 reclamaciones por privacidad medidas de ciberseguridad. 0 incidentes de seguridad
Derechos humanos	MIGUÉLEZ contribuye al respeto de los derechos humanos mediante políticas laborales responsables, empleo estable, igualdad de oportunidades, inclusión de personas con discapacidad y un enfoque de cadena de suministro responsable que impulsa estándares éticos y normativos entre sus proveedores.	Personas; Cadena de suministro; Buen gobierno	Plan de Igualdad 1,41 % trabajadores con discapacidad 0 incidencias en DDHH

3.7. ESTRATEGIA DE LA SOSTENIBILIDAD

3.7.1. ENFOQUE ESTRATÉGICO ESG

MIGUÉLEZ integra la sostenibilidad en su estrategia corporativa como un compromiso transversal basado en la identificación y seguimiento de impactos para impulsar la mejora continua. Este enfoque ESG se sustenta en tres ejes:

- En el **ámbito ambiental**, la compañía promueve la eficiencia energética y la reducción de emisiones.
- En el **ámbito social**, refuerza la formación continua, la igualdad, la conciliación y la seguridad laboral.
- **Ámbito de gobernanza**, apuesta por la ética, la transparencia y la digitalización de procesos.

La gestión de la sostenibilidad se articula mediante un departamento específico de sostenibilidad, que coordina y supervisa estas materias con el apoyo del resto de áreas de la organización (jurídico, calidad, producción, RRHH, prevención de riesgos laborales, compras y dirección), garantizando coherencia, trazabilidad y un mensaje alineado en toda la compañía.

3.7.2. REMUNERACIONES Y DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD

Política de remuneraciones

Actualmente, la organización está comenzando a estructurar sistemas de retribución variable para determinados puestos específicos, definidos en función de KPIs adaptados a las responsabilidades de cada posición. Estos KPIs están vinculados principalmente a objetivos operativos y de desempeño laboral.

3.7.3. ENFOQUE DE DEBIDA DILIGENCIA

En **MIGUELEZ** mantenemos un compromiso con el cumplimiento de la normativa aplicable y con la gestión responsable de los aspectos ambientales y sociales asociados a nuestra actividad, incorporando estos principios en las políticas y prácticas operativas existentes en la organización.

Promoción y protección del medioambiente y los derechos humanos

La compañía reconoce la importancia de promover y proteger el medioambiente y el respeto a los derechos humanos en el desarrollo de nuestra actividad.

Promoción y protección del medioambiente

Compromiso y políticas:

Entendemos el respeto al medioambiente como un valor clave de nuestra actividad. Por ello, cumplimos la normativa aplicable y trabajamos para mejorar de forma continua el desempeño ambiental de nuestros procesos. Promovemos un desarrollo sostenible basado en la prevención y reducción de impactos, así como en la formación y sensibilización de nuestro equipo.

Procedimientos y acciones:

Contamos con procedimientos para responder ante emergencias ambientales, optimizar el consumo energético y gestionar correctamente los residuos. Además, trasladamos este compromiso a nuestra cadena de valor, exigiendo a proveedores y subcontratistas el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Gestión y mejora continua:

Impulsamos una gestión sostenible basada en la mejora continua y alineada con estándares internacionales como la ISO 14001. Aplicamos el ciclo PHVA para revisar y actualizar nuestras políticas y actuaciones ambientales, reforzando una gestión rigurosa, preventiva y orientada al progreso.

Transparencia y reporte:

Medimos y comunicamos nuestro desempeño ambiental mediante indicadores clave, como el consumo energético y de agua, el volumen de residuos y los materiales reciclados. Esta información nos permite evaluar avances, reforzar la transparencia y seguir mejorando en sostenibilidad.

Promoción y protección de los derechos humanos

MIGUÉLEZ promueve y protege los derechos humanos a través de un marco ético y normativo sólido, que guía el comportamiento de toda la organización (código de conducta interno). La compañía cuenta un **plan de integración e igualdad** que garantiza un entorno inclusivo, así como **protocolos** específicos **para la prevención del acoso y la protección de la dignidad en el trabajo**.

Además, dispone de **canales de denuncia** confidenciales y seguros, que permiten comunicar cualquier conducta inapropiada y aseguran la protección de las personas que informan de buena fe.

Para reforzar esta cultura de respeto, integridad y cumplimiento, se imparten formaciones periódicas dirigidas a empleados y directivos sobre igualdad, prevención del acoso y sostenibilidad.

Por otro lado, también se dispone de un **Código de Conducta externo** que define los estándares mínimos que deben cumplir proveedores, fabricantes y otros socios comerciales para trabajar con **MIGUÉLEZ**. Está basado en referencias internacionales como la OIT, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Mundial, y establece principios relacionados con condiciones laborales dignas, prohibición del trabajo infantil y forzoso, no discriminación, seguridad y salud, respeto ambiental y cumplimiento legal. Su función principal es asegurar que la cadena de suministro actúe conforme a estos valores, siendo condición para mantener relaciones comerciales con el grupo.

Políticas

En **MIGUÉLEZ** contamos con diversas políticas corporativas relacionadas con cuestiones ambientales, sociales y laborales, promoviendo la igualdad de trato y el cumplimiento de normas en materia de no discriminación y discapacidad, abarcando las materias objeto de reporte según la Ley 11/2018. Estas políticas están documentadas y se mantienen actualizadas.

Política de calidad y medio ambiente

Esta política recoge los principales compromisos de **MIGUELEZ** en materia de gestión, calidad, medio ambiente y cumplimiento normativo. Entre ellos destacan la mejora continua, la eficacia del sistema, la formación del personal, la economía circular y la comunicación con las partes interesadas.

Política de RSC



Además, contamos con:

- Política de Compras y requisitos a proveedores
- Política de Ventas
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- Política de Igualdad
- Política de Cumplimiento

- Política Anticorrupción
- Política de Gestión de Conflictos de Interés
- Política de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia
- Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

3.7.4. Taxonomía de la UE

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 y en cumplimiento de las obligaciones de información derivadas de la Ley 11/2018, **MIGUÉLEZ** ha analizado el grado de vinculación de su actividad con las actividades económicas incluidas en la Taxonomía de la Unión Europea, en particular en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

La actividad principal de **MIGUÉLEZ** consiste en la fabricación de cables eléctricos de baja tensión, encuadrada en el código NACE C27.32. En el estado actual de desarrollo de los actos delegados de la Taxonomía, esta actividad no se encuentra incluida de forma expresa como actividad económica independiente dentro de las categorías elegibles definidas por la normativa vigente.

No obstante, los productos fabricados por **MIGUÉLEZ** constituyen elementos necesarios para el desarrollo de actividades alineadas con la Taxonomía, especialmente aquellas relacionadas con la transmisión y distribución de electricidad, el despliegue de energías renovables y la electrificación de infraestructuras, por lo que la compañía considera que su actividad presenta una vinculación indirecta de carácter habilitador con el objetivo de mitigación del cambio climático.

En este contexto, y de acuerdo con un enfoque prudente, **MIGUÉLEZ** concluye que:

- su actividad puede considerarse parcialmente elegible desde una perspectiva funcional o habilitadora;
- no resulta posible declarar alineamiento con la Taxonomía de la UE en el ejercicio reportado, al no existir criterios técnicos de selección específicos aplicables a la fabricación de cables eléctricos.

En relación con los indicadores exigidos por el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, la compañía ha identificado como potencialmente elegibles:

- una parte limitada del CAPEX, vinculada a inversiones en mejora y modernización de procesos productivos y desarrollo de productos destinados a infraestructuras energéticas y proyectos de electrificación;
- una fracción reducida del OPEX, asociada al mantenimiento de dichos activos productivos y a actividades de mejora de eficiencia operativa.

El resto de las inversiones y gastos operativos no se consideran elegibles a efectos de la Taxonomía de la UE. **MIGUÉLEZ** continuará realizando un seguimiento de la evolución del marco normativo para adaptar, en su caso, su análisis de elegibilidad en futuros ejercicios.

3.7.5. Tendencias relevantes

En los últimos años, la compañía ha mantenido un crecimiento sostenido y márgenes de explotación sólidos. No obstante, uno de los principales riesgos ha sido el incremento del 4% en el precio del cobre, cuyo impacto pudo repercutirse en las ventas.

Los sectores en los que intervenimos avanzan impulsados por la electrificación, la digitalización y la sostenibilidad, con un potencial de crecimiento sólido y oportunidades claras para quienes lideren en innovación, ESG y excelencia operativa. Al mismo tiempo, aumentan las exigencias regulatorias y los riesgos de mercado, lo que refuerza el papel de una gobernanza proactiva.

Sin embargo, la escalada de la energía e inflación global aprieta márgenes en todos los sectores, con impacto intenso en los de mayor consumo (cables, vestuario) y moderado en hostelería y juego. Anticipar y mitigar estos impactos macroeconómicos es prioritario: asegurar contratos energéticos estables, diversificar proveedores de materias primas, impulsar ahorro energético y ajustes ágiles de precios son acciones clave para proteger la rentabilidad y la resiliencia corporativa.

Cables eléctricos de baja tensión (motor principal)

La transición energética, la movilidad eléctrica y las inversiones en redes inteligentes sostienen un crecimiento global robusto. El mercado demanda cables más seguros, eficientes y “verdes”: libres de halógenos, con contenido reciclado y preparados para redes inteligentes. La oportunidad está en escalar capacidad y diferenciarse con innovación sostenible; el reto, gestionar la volatilidad de materias primas y cumplir estándares ESG cada vez más exigentes.

Mobiliario para hostelería y el sector del juego

La recuperación del turismo impulsa un crecimiento estable, con foco en experiencias. Triunfan los diseños “resimerciales”, la modularidad y la tecnología integrada (carga inalámbrica, materiales higiénicos). La sostenibilidad ya no es opcional: certificaciones, durabilidad y proveedores responsables marcan la diferencia.

En el sector del juego, la tendencia es a un crecimiento del juego presencial, demandando mobiliario robusto, ergonómico y tecnológico.

Vestuario laboral (EPI)

Se prevé un crecimiento constante del sector por seguridad y bienestar. Avanza el EPI inteligente, los materiales reciclados y la economía circular. Las nuevas normas químicas y de debida diligencia elevan el listón. La tendencia es la diferenciación a través de I+D, certificaciones y soluciones integrales para clientes corporativos.

3.7.6. Innovación

En 2025, se ha lanzado **Afirenas XZ1 (S) AL**, un cable unipolar de baja tensión diseñado para ofrecer el máximo rendimiento en las condiciones más exigentes. Esta solución combina eficiencia,

AFIRENAS
XZ1 (S) AL



seguridad y sostenibilidad ofreciendo niveles de seguridad, fiabilidad y rendimiento adecuados para redes de distribución, instalaciones industriales y proyectos fotovoltaicos.

Se refuerza el compromiso con el desarrollo de soluciones que faciliten el trabajo de los instaladores, garantizando la máxima calidad y sostenibilidad. Empleando fuentes de energía renovable durante la fabricación, así como la utilización de materiales reciclados en el cable, embalajes 100 % reciclables y bobinas certificadas PEFC y FSC.

Por su parte, **Miguélez Seating** ha introducido los **sillones con tecnología Elastomax**, un sistema exclusivo que adapta el respaldo al usuario mediante un mecanismo de inclinación progresiva, sin necesidad de ajustes manuales. Este avance no solo mejora la experiencia del usuario, sino que subraya la capacidad de la empresa para desarrollar soluciones únicas en el mercado cumpliendo con normativas internacionales como BSI, ANSI y BIFMA, y de superar exigencias como la prueba UNE EN 1728:2013, diseñada para evaluar la resistencia de los muebles en condiciones de alta exigencia, como las que enfrentan los puestos de 24/7.

3.8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES NO FINANCIERAS

Gestión de Riesgos y Oportunidades No Financieras

Abordamos la gestión de los riesgos y oportunidades no financieras desde un enfoque preventivo e integrado, en el que todas nuestras políticas corporativas parten de un **análisis previo de riesgos** y están orientadas a su mitigación y control.

Identificamos como principales riesgos:



Impacto Ambiental

- Consumo energético y emisiones.



Ámbito Social y Laboral

- Seguridad, Igualdad y Condiciones Laborales.



Gobernanza

- Cumplimiento Normativo y Ética.

Transformamos los riesgos en oportunidades:



- Eficiencia Energética



- Economía Circular



- Compromiso y Talento.



- Transparencia y Confianza.

Impulsando un desarrollo sostenible y responsable.

4. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En **MIGUÉLEZ** mantenemos un firme compromiso con la protección del medioambiente y la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en la gestión de nuestras actividades industriales y en la toma de decisiones operativas.

Nuestra organización desarrolla su actividad con el objetivo de minimizar los impactos ambientales derivados del consumo de recursos, la generación de emisiones y residuos, y el uso de energía, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Este compromiso se materializa en la implantación de medidas de control y seguimiento ambiental, en la cuantificación progresiva de los principales indicadores ambientales y en el desarrollo de actuaciones orientadas a la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la transición hacia modelos más circulares y sostenibles.

4.1. ENFOQUE AMBIENTAL Y POLÍTICA

Identificamos y gestionamos los principales impactos, riesgos y oportunidades ambientales asociados a nuestra actividad productiva. Este enfoque se centra especialmente en los aspectos relacionados con el consumo energético (eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables), consumo de recursos (materiales y recursos hídricos), la generación de residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero, como palancas para reducir impactos ambientales y reforzar la resiliencia de nuestro modelo de negocio.

La gestión ambiental de la compañía se apoya en un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO14001, a través del cual se identifican y evalúan los aspectos ambientales que derivan de la actividad desarrollada, definiendo el control operativo para su gestión y seguimiento periódico a través de indicadores ambientales clave en cada etapa del ciclo de vida de los productos. Esto permite evaluar la evolución del desempeño ambiental y adoptar medidas preventivas y correctoras cuando resulta necesario, como recoge nuestra **Política de Calidad y Medio Ambiente**.

En línea con este enfoque, durante 2025 la compañía ha reforzado su política de transparencia ambiental de producto mediante la elaboración, verificación y publicación de Declaraciones Ambientales de Producto (DAP). Estas declaraciones, verificadas por una entidad independiente acreditada (AENOR) y publicadas en el sistema internacional Global EPD, permiten comunicar de forma objetiva y comparable el comportamiento ambiental de los productos de MIGUÉLEZ a lo largo de su ciclo de vida, contribuyendo a una toma de decisiones más informada por parte de clientes y otros grupos de interés.

4.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

Para **MIGUÉLEZ** el cambio climático constituye un ámbito prioritario de actuación, principalmente por su relación directa entre el consumo energético de las instalaciones productivas y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad.

La organización aborda este reto mediante el control de los consumos energéticos, el cálculo de la huella de carbono corporativa y la identificación de oportunidades de mejora en eficiencia y a la reducción progresiva de emisiones.

4.2.1. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La actividad de **MIGUÉLEZ**, implica un consumo energético relevante y un uso intensivo de materias primas metálicas y plásticas. En 2025, se han desarrollado Declaraciones Ambientales de Producto (DAP/EPD) verificadas por AENOR, basadas en Análisis de Ciclo de Vida, que cuantifican emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida de sus productos con el objetivo de cuantificar nuestro impacto y trabajar en su reducción.

Los principales riesgos a los que nos enfrentamos son:

- Evolución del precio de la energía eléctrica y de los combustibles
- Huella climática asociada a la extracción y procesado de cobre y aluminio, materiales claves de nuestros productos.

Es por ello por lo que desde **MIGUÉLEZ** se apuesta por un posicionamiento en la transición energética, fabricando cables necesarios para redes eléctricas, energías renovables y electrificación.

4.2.2. OBJETIVOS, INDICADORES Y DESEMPEÑO CLIMÁTICO

En nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático, el principal objetivo es reducir las emisiones de CO2.

Consumo energético

En **MIGUÉLEZ** realizamos un seguimiento sistemático de los consumos energéticos de todos nuestros centros, diferenciando por tipo de fuente y centro de actividad. El consumo energético está asociado fundamentalmente a la electricidad y al uso de combustibles fósiles en procesos productivos y equipos auxiliares.

CONSUMOS 2025						
Centros	Electricidad (renovable y no renovable) (kWh)	Gas natural (kWh)	Diésel (L)	Gasolina (L)	Butano (Kg)	Propano (kWh)
Trobaio del Camino	21.516.618	4.278.105	36.950,31	-	2.010	-
Centro logístico Villadangos	1.236.378	421.971	-	-	-	-
Delegación de Gran Canaria	8.700,2	-	899,57	-	-	-
Delegación de Madrid	24.229,8	-	1.591,57	-	-	-
Delegación de Barcelona	28.191,0	-	1.264,48	-	-	-
Delegación de Valencia	11.532,0	-	898,38	-	-	-
Delegación de Zaragoza	10.141,7	-	740,71	-	-	-
Delegación de Málaga	19.113,3	-		1.282,04	-	-
Delegación de Vigo	19.430,9	-	2.018,38	-	-	-
Delegación de Murcia	17.261,7	-	1.756,03	-	-	-
Portugal	35.779	-		-	-	-
Chile	59.985	-	1.449,00	-	-	-
Francia	24.480	-		-	-	-
EEUU	38.608	-		-	-	26500,5
Panamá	31.915	-	515,2	1.886,30	-	-
Perú	26.895,00	-	1.537,5	4.605,95	-	-
Total	23.109.258,47	4.700.076,00	49.621,15	7.774,29	2.010	26500,5

CONSUMOS ENERGÉTICOS TOTALES					
	kWh		kWh	KJ	% Energía renovable
2023	26.152.195,68	Electricidad	20.455.954,00	73.641,43	0,28%
		Combustible	598.489,46	2.154,56	
		Gas	5.121.341,12	18.436,83	
2024	27.404.269,00	Electricidad	21.902.941,27	78.850,59	6,46%
		Combustible	571.259,22	2.056,53	
		Gas	4.953.036,42	17.830,93	
2025	28.467.142,46	Electricidad	23.109.258,47	83.193,33	8,4%
		Combustible	605.579,49	2.180,09	
		Gas	4.752304,5	17108,29	

Factores de conversión: 1 kWh = 0,0036 KJ / 1 m3 de gas natural = 11,70 kWh / 1 l de gasoil = 10,7 KWh / 1 l de gasolina = 9,6 Kwh / 1kg de butano = 12,8 Kwh

El consumo energético en 2025 ha sido 28467142,46 Kwh (102481,71 KJ), un 3,87 % superior a 2024. Esto es debido a la incorporación de nuevas líneas de producción y al aumento de horas de producción en máquinas que estaba sin culminar su puesta en marcha.

En cuanto al consumo de energía renovable, el **8,4%** aproximadamente de la **energía es renovable** producida a través de las instalaciones fotovoltaicas.

Consumo de Electricidad

En 2025, parte del consumo eléctrico de la compañía procede de energía renovable generada mediante instalaciones fotovoltaicas, concretamente ha sido de 2.390.000kwh, lo que supone el 10,3% de la electricidad consumida. Esto representa un gran avance frente al 2,26% registrado en 2024.

En el periodo 2023–2025, la compañía ha incrementado progresivamente el volumen de electricidad procedente de fuentes renovables, avanzando de forma sostenida en la incorporación de este tipo de energía en su mix eléctrico. Este avance se produce en un contexto de crecimiento de la actividad, manteniéndose el consumo de electricidad no renovable en niveles similares en términos absolutos.

AÑO	CONSUMO DE ELECTRICIDAD (kW/h)	CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KJ)	FUENTE DE CONSUMO ELÉCTRICO (kW/h)	
2023	20.455.954,00	73.641,43	Renovables	72.200
			No Renovables	20.383.754
2024	21.902.941,27	78.850,59	Renovables	1.770.000
			No Renovables	20.132.941,27
2025	23.109.258,47	83.193,33	Renovables	2.390.000
			No Renovables	20.719.258,47

*Para el consumo de electricidad renovable, se ha tenido en cuenta la energía procedente de las placas solares (autoconsumo), ya que actualmente no contamos con electricidad procedente de garantía de origen (GdO). Respecto al consumo de electricidad de fuente NO renovable, se ha tenido en cuenta todos los centros más las delegaciones nacionales e internacionales.

Factores de conversión: 1 kWh = 0,0036 KJ

Consumo de combustible de fuentes no renovables

AÑO	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (L)	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (kJ)	TIPOS DE COMBUSTIBLES CONSUMIDOS		
				L	kJ
2023	56.415,98	2.154,56	Diésel	51.723,68	1.992,40
			Gasolina	4.692,30	162,17
2024	54.016,84	2.056,53	Diésel	47.908	1.845,42
			Gasolina	6.108,71	211,12
2025	57.395,44	2.180,09	Diésel	49.621,15	1.911,41
			Gasolina	7.774,29	268,68

Factores de conversión: 1 kWh = 3,6 kJ / 1 l de gasoil = 10,7 kWh / 1 l de gasolina = 9,6 kWh

AÑO	CONSUMOS DE GAS (kWh)	CONSUMOS DE GAS (kJ)	TIPOS DE COMBUSTIBLES CONSUMIDOS	
2023	5.121.341,12	18.436,83	Gas natural (kW/h)	5.111.970
			Butano (m³)	755,95
			Propano (m³)	45,00
2024	4.953.036,42	17.830,93	Gas natural (kW/h)	4.944.209,00
			Butano (m³)	718,48
			Propano (m³)	36,00
2025	4.752.304,5	17.108,29	Gas natural (kW/h)	4.700.076,00
			Butano (m³)	819,6
			Propano (m³)	3715,26

Factores de conversión: 1 kWh = 3,6 kJ / 1 m³ de gas natural = 11,70 kWh /1kg de butano = 12,8 kWh

En relación con los combustibles líquidos, se emplea el gasóleo como combustible para realizar el transporte interno (vehículos de intra logística, carretillas) y externo (vehículos de empresa) y gasolina para el transporte externo.

En el caso de los equipos de climatización y ACS, se utiliza como fuente de energía el gas natural y propano en la delegación de Estados Unidos.

En coherencia con la evolución de los consumos energéticos, **MIGUÉLEZ** mantiene actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones y a optimizar el uso de la energía empleada en sus procesos productivos y logísticos, como son el empleo de carretillas eléctricas y coches comerciales híbridos.

Emisiones de GEI de alcance 1 y 2

Estamos trabajando en una senda de reducción de emisiones alineada con nuestra capacidad operativa y con la evolución del marco regulatorio, que tiene en cuenta los distintos alcances de emisiones asociados a nuestra actividad. Esta senda se apoyará en la identificación de oportunidades de reducción en los procesos productivos, el consumo energético y la gestión de recursos, con el objetivo de avanzar de forma gradual hacia una menor huella climática.

Durante el ejercicio 2025, **MIGUÉLEZ** ha calculado su huella de carbono corporativa correspondiente a los alcances 1 y 2 de las instalaciones situadas en Trobajo del Camino (Fábrica), Villadangos, Gran Canaria, Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Málaga, Vigo y Murcia, conforme a la metodología del GHG Protocol y utilizando los factores de emisión oficiales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las emisiones de alcance 1 incluyen las derivadas de la combustión en instalaciones fijas y móviles, así como las emisiones fugitivas. Y, las emisiones de alcance 2 corresponden asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.

En 2025, las emisiones totales de gases de efecto invernadero de **MIGUÉLEZ** ascendieron a 6.145,78 tCO₂e, siendo el consumo eléctrico el principal contribuyente al total de emisiones. Estos resultados se detallan en las siguientes tablas, que recogen el desglose de emisiones por centro y alcance, así como la evolución respecto al ejercicio anterior.

TOTAL DE EMISIONES DIRECTAS POR CENTRO (ALCANCE 1) tCO₂ 2025	
Trobajo del Camino (Fábrica)	896,91
Centro logístico Villadangos	77,02
Delegación de Gran Canaria	2,26
Delegación de Madrid	4,01
Delegación de Barcelona	3,17
Delegación de Valencia	2,25
Delegación de Zaragoza	1,86
Delegación de Málaga	2,89
Delegación de Vigo	5,07
Delegación de Murcia	4,42
Total	999,88

TOTAL DE EMISIONES INDIRECTAS POR CENTRO (ALCANCE 2) tCO ₂ 2025	
Trobojo del Camino (Fábrica)	4.800,78
Centro logístico Villadangos	310,33
Delegación de Gran Canaria	2,18
Delegación de Madrid	6,08
Delegación de Barcelona	7,08
Delegación de Valencia	2,89
Delegación de Zaragoza	2,55
Delegación de Málaga	4,8
Delegación de Vigo	4,88
Delegación de Murcia	4,33
Total	5.145,90

La intensidad de CO₂eq media en 2025 es 0,251 kg CO₂eq/kwh.

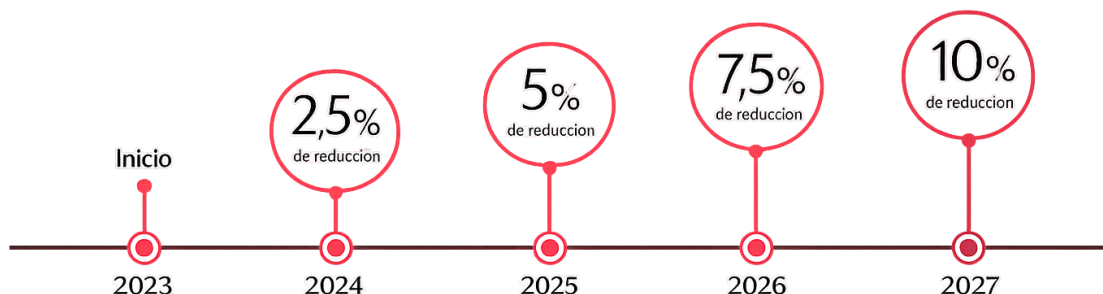
AÑO	EMISIONES TOTALES (tCO ₂ eq)	ALCANCES (tCO ₂ eq)	
2023	5.952,61	Alcance 1	1.070,53
		Alcance 2	4.882,08
2024	6.518,04	Alcance 1	1.037,19
		Alcance 2	5.480,85
2025	6.145,78	Alcance 1	999,88
		Alcance 2	5.145,90

MIGUÉLEZ continúa trabajando en su senda de descarbonización a través del **Plan de Reducción de Emisiones 2023–2027**.

Las líneas de actuación del plan incluyen la realización de auditorías energéticas en el centro de producción y en la red de centros de trabajo, el incremento gradual del consumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, mediante instalaciones propias y, en su caso, la adquisición de energía con Garantía de Origen, así como la renovación progresiva del parque móvil y de los equipos de manutención.

De forma complementaria, la compañía impulsa acciones de sensibilización ambiental dirigidas a su plantilla, integradas en el sistema de gestión ambiental, con el objetivo de fomentar buenas prácticas operativas y reforzar la implicación del personal en la reducción de las emisiones y el uso eficiente de la energía.

Objetivo estimado de reducción (%)



Ninguna actividad de **MIGUÉLEZ** se encuentra regulada bajo esquemas que contemplen el uso de derechos de emisión.

4.3. CONTAMINACIÓN

MIGUÉLEZ aplica un enfoque preventivo y de control operativo orientado a evitar y minimizar la contaminación del aire, el agua y el suelo derivada de las actividades. La gestión de este ámbito se apoya en el cumplimiento estricto de la normativa ambiental aplicable, en la implantación de procedimientos específicos y en el seguimiento periódico de los posibles focos de contaminación asociados a nuestra actividad industrial.

Contamos con mecanismos de control y respuesta ante incidencias ambientales, así como con protocolos de actuación que permiten una detección temprana y una gestión adecuada de posibles episodios de contaminación, reforzando la protección del entorno y la seguridad de nuestras instalaciones.

4.3.1. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Contaminación del aire

Los impactos identificados reales están relacionados con las emisiones atmosféricas asociadas a procesos productivos y consumo energético, sujetas a normativa ambiental y control administrativo.

La estrategia de **MIGUÉLEZ** es la mejora continua del desempeño ambiental, reflejada en los resultados de las DAP, que muestran valores ambientales competitivos frente a la media del mercado.

Contaminación del agua

La actividad industrial implica el uso de agua en procesos auxiliares, como limpieza o refrigeración, así como la generación de efluentes que deben ser gestionados conforme a las autorizaciones de vertido.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza, se dispone de un programa de inspecciones de vertidos, a través del cual se realizan los controles establecidos en dicha autorización.

Contaminación del suelo

La implantación de centros productivos y logísticos supone la ocupación de suelo industrial, así como la necesidad de gestionar adecuadamente sustancias y residuos propios de la actividad manufacturera para evitar riesgos de contaminación del suelo derivado de posibles derrames accidentales de aceites, combustibles u otras sustancias.

Las oportunidades identificadas están orientadas al refuerzo de los sistemas de gestión ambiental y de prevención, contribuyendo a minimizar riesgos ambientales y a garantizar el cumplimiento normativo.

Ruido

El funcionamiento de la maquinaria industrial y las actividades logísticas generan emisiones acústicas, propias de la actividad productiva, con el consiguiente riesgo de afección al entorno inmediato y de incumplimiento de los límites acústicos establecidos por la normativa.

Este impacto se considera no material, las instalaciones están ubicadas en entornos industriales, no suponiendo la necesidad de adoptar medidas adicionales.

Contaminación lumínica

Nuestra actividad no genera contaminación lumínica significativa más de allá de la requerida por la propia actividad, ya que las actividades se realizan en naves industriales.

Principio de minimización del impacto ambiental

En cumplimiento de la Ley 11/2018, **MIGUÉLEZ** aplica el principio de reducción del impacto ambiental en todas sus operaciones.

Se dispone de autorizaciones ambientales en vigor, control de emisiones atmosféricas y gestión autorizada de residuos peligrosos y no peligrosos.

Adicionalmente, la empresa dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre los riesgos ambientales asociados a sus operaciones. Estas medidas permiten reducir los posibles impactos y asegurar que la actividad se desarrolla dentro de los límites ambientales aplicables.

4.3.2. OBJETIVOS, INDICADORES Y DESEMPEÑO

Contaminación del aire

Nuestra actividad cuenta con 68 focos atmosféricos, 48 de los cuales están asociados a procesos productivos y 20 a instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria.

Desde diciembre de 2021, disponemos de la correspondiente autorización como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera (CAPCA), concedida para un periodo de ocho años, en la que se recogen los focos sujetos a controles periódicos conforme a la normativa vigente.

Durante el ejercicio 2025 hemos mantenido los sistemas de control y seguimiento establecidos en dicha autorización, no correspondiendo la realización de nuevos controles reglamentarios en este periodo. Los resultados obtenidos en los controles realizados en ejercicios anteriores se han mantenido dentro de los valores límite establecidos, lo que refleja la eficacia de las medidas de control implantadas.

PARÁMETRO	VALORES LÍMITES DE EMISIÓN	RESULTADOS 2024
Partículas sedimentables	300 mg/m ² /día	P1: 38,6 mg/m ² /día P2: 53,5 mg/m ² /día P3: 40,6 mg/m ² /día

Como parte del control de emisiones fugitivas, realizamos revisiones periódicas de los equipos e instalaciones con el objetivo de prevenir fugas de gases refrigerantes y otras sustancias.

En materia de **cumplimiento normativo**, a lo largo de 2025, **MIGUÉLEZ** no ha recibido denuncias por parte de los grupos de interés ni se han impuesto sanciones o multas por parte de la Administración relacionadas con incumplimientos ambientales, manteniéndose la misma dinámica de cumplimiento registrada en ejercicios anteriores.

Contaminación del agua

Contamos con autorización de vertido concedida por SALEAL (Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz) para las aguas residuales generadas en el centro de trabajo, que son evacuadas a la red de saneamiento conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Durante el presente ejercicio, las comprobaciones efectuadas han confirmado que los parámetros analizados se mantienen dentro de los valores límite fijados.

Contaminación del suelo

Disponemos de medidas preventivas y de control orientadas a evitar cualquier afección derivada de nuestra actividad, incluyendo cubetos de contención en zonas de almacenamiento de productos químicos, procedimientos de actuación ante posibles vertidos y la realización de informes y analíticas conforme a la legislación vigente. Durante 2025 no se han registrado incidencias en este ámbito, no estando prevista la realización de nuevos análisis de suelos hasta 2027.

Ruido

Respecto a otros posibles vectores de contaminación, nuestras instalaciones operan dentro de los límites legales establecidos en materia de ruido, conforme a la normativa vigente y a las ordenanzas municipales aplicables. Los controles efectuados de forma voluntaria en ejercicios anteriores han confirmado niveles compatibles con los valores permitidos.

PARÁMETRO	VALORES LÍMITES DE EMISIÓN	RESULTADOS 2024
Ruido	70 dB	65,9

Control de sustancias químicas relevantes

En **MIGUÉLEZ** orientamos nuestra actividad hacia la prevención de la contaminación y la contribución a entornos libres de sustancias tóxicas. La presencia de sustancias preocupantes o muy preocupantes en nuestras operaciones se limita, a su incorporación en determinados materiales utilizados o a su consumo indirecto (por ejemplo, en forma de combustibles), sin que llevemos a cabo su adquisición o producción directa de manera aislada. Esto nos permite reducir los impactos ambientales asociados y reducir los riesgos.

No reportamos información específica sobre sustancias extremadamente preocupantes, ya que no se han identificado fuentes propias que las contengan o las emitan en el desarrollo de nuestras actividades.

4.4. AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS

El agua constituye un recurso esencial para la vida, además de ser un pilar indispensable para la estabilidad de los ecosistemas, el desarrollo socioeconómico y la resiliencia ante el cambio climático. La sobreexplotación, la contaminación y los efectos derivados del cambio climático representan amenazas significativas para la disponibilidad y calidad del agua, lo que provoca impactos en cascada sobre la biodiversidad y el bienestar de las personas.

4.4.1. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El uso de agua en **MIGUÉLEZ** está vinculado principalmente a los procesos productivos y a usos auxiliares.

El consumo de agua se concentra principalmente en el centro de producción de Trabajo del Camino (León), donde el recurso se destina, fundamentalmente, a la refrigeración de máquinas y equipos, así como a otros usos industriales. En el resto de los centros y delegaciones, los consumos están vinculados mayoritariamente a usos sanitarios. El suministro de agua se realiza conforme a las disponibilidades locales, procediendo tanto de la red pública como de captaciones propias, según el centro.

4.4.2. OBJETIVOS, INDICADORES Y DESEMPEÑO

Realizamos un seguimiento del consumo de agua por centros, diferenciando las fuentes de abastecimiento cuando resulta aplicable y analizando su evolución con el objetivo de fomentar un uso responsable y ajustado a las necesidades operativas.

CONSUMO DE AGUA 2025		
Centros	Agua de Red (m³)	Agua de pozo (m³)
Troabajo del Camino	2.884	32.760
Centro logístico Villadangos	356	-
Delegación de Gran Canaria	29	-
Delegación de Madrid	67	-
Delegación de Barcelona	74	-
Delegación de Valencia	84	-
Delegación de Zaragoza	21	-
Delegación de Málaga	83	-
Delegación de Vigo	36	-
Delegación de Murcia	-	-
Portugal	248	-
Chile	933	-
Francia	41	-
EEUU	-	-
Panamá	136,72	-
Perú	-	-
Total	4.992,72	32.760

AÑO	CONSUMO DE AGUA (m³)	FUENTE DE AGUA EMPLEADA (m³)	
2023	46.768,00	Agua de Red	6.281,00
		Agua de Pozo o subterránea	40.487,00
2024	36.676,00	Agua de Red	9.423
		Agua de Pozo o subterránea	27.253,00
2025	37.752,72	Agua de Red	4.992,72
		Agua de Pozo o subterránea	32.760

El incremento del consumo de agua con respecto a 2025 es debido principalmente a la incorporación de nuevas líneas de producción y al aumento de consumo de agua de refrigeración.

En relación con la gestión de las aguas residuales, durante 2025, los controles realizados han confirmado que los parámetros analizados se han mantenido dentro de los valores límite establecidos.

Nuestra organización no reutiliza ni recicla agua en sus procesos. La totalidad del volumen consumido es vertido a la red de saneamiento, cumpliendo con las ordenanzas municipales, los permisos correspondientes y las autorizaciones de vertido vigentes. En las delegaciones y en el centro logístico de Villadangos, el volumen de vertido coincide con el volumen consumido, mientras que en el centro de producción de Trobajo del Camino el volumen vertido durante el ejercicio fue de 5.891 m³.

4.5. ECONOMÍA CIRCULAR

Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos en los próximos años y el uso de los mismos es prioritario una transformación hacia modelos de economía circular, basados en la reducción del consumo de materias primas, la reutilización y la valorización de residuos.

En MIGUÉLEZ afrontamos estos desafíos a través del ecodiseño y de una gestión sostenible de los residuos.

4.5.1. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La fabricación de cables eléctricos requiere un uso intensivo de materias primas, principalmente metales como cobre y aluminio y materiales poliméricos. Asimismo, se utilizan embalajes industriales, como bobinas, que forman parte relevante del flujo de materiales. Por otro lado, se generan residuos no peligrosos y residuos peligrosos inherentes a la actividad industrial.

Los riesgos asociados son:

- Riesgo de suministro y volatilidad de precios de materias primas críticas.
- Riesgos ambientales en la cadena de valor "aguas arriba", asociados a la extracción y procesamiento de metales.

Las oportunidades identificadas por MIGUÉLEZ son:

- Impulso de la economía circular, destacando el uso de madera certificada PEFC en bobinas y sistemas de reutilización de embalajes.
- Mejora del perfil ambiental de los productos, respaldada por información ambiental verificada a través de las DAP.

- Alta valorización de residuos metálicos, favoreciendo la circularidad de materiales.
- Refuerzo de la trazabilidad y transparencia en la gestión de residuos, en línea con el enfoque de sostenibilidad comunicado por la compañía.

4.5.2. OBJETIVOS, INDICADORES Y DESEMPEÑO CIRCULAR

Materias primas

La fabricación de nuestros productos requiere el consumo de diversas materias primas y materiales auxiliares, cuyo uso es objeto de seguimiento y control. Analizamos de forma periódica los consumos de las principales materias primas por líneas de negocio, con el fin de identificar oportunidades de optimización y mejora en el uso de los recursos.

En las siguientes tablas se indica el **consumo de las principales materias primas** de los dos últimos ejercicios para cada una de las secciones de negocio:

SECCIÓN CABLE	2024	2025
Granza (Tn)	18.492,73	16.070,55
Colorante (Tn)	143,09	130,37
Tinta (L)	852,60	723,73
Diluyente (L)	2.218,00	2.382
Plástico retráctil (>=30% de reciclado) (Tn)	60,08	64,55
Trefilina (Tn)	14,44	8,45
Limpiadores torres refrigeración (Tn)	3,45	3,14
Silicona (Tn)	103,80	170,13
Talco (Tn)	13,37	14,17
Carbonato cálcico (Tn)	59,31	0,00
Fleje (Tn)	43,63	30,09
Filtros para máquinas (Uds.)	237,00	533,00

SECCIÓN MOBILIARIO	2024	2025
Tubo de acero (m)	31.122,64	24.298,64
Acetona (kg)	-	0,00
Spray de pintura (kg)	137,00	183,00
Chapa (Tn)	23,98	30,57
Desmoldeante (kg)	37,30	33,72
Poliol (Tn)	20,45	21,68
Isocianato (Tn)	13,27	12,00
Colas y sellantes (Uds.)	35,00	27
Gas soldadura (m³)	3.015,60	3.548,3
Pletina (Tn)	16,10	3,04

SECCIÓN TEXTIL	2024	2025
Hilo (m)	874.729,90	648.627,40
Cinta reflectante (m)	800.500,00	264
Cinta de tela (m)	186.000,00	1600,00
Goma elástica (m)	900,00	500,00
Tejidos (m)	16.365,00	9775,54
Velcro (m)	813,66	787,36
Algodón ignífugo (m)	656,91	451,83

Salidas de recursos

Desde 2024, **MIGUÉLEZ** está adherido a ENVALORA, un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) con autorización definitiva para organizar y financiar la gestión de los envases comerciales e industriales y reutilizables en diversos sectores industriales.

En 2025, **MIGUÉLEZ** destinó 32.037,13 € a contribuir a la gestión de sus envases.

COMPOSICIÓN DE ENVASES PUESTOS EN EL MERCADO (kg)	2024	2025
Madera	744.960	1.231.783
Papel y cartón	12.750	25.420*
Plástico LDPE	30.380	30.150

*Incluye envases de cartón para rollos

Residuos

En el desarrollo de nuestra actividad industrial, la gestión de los residuos generados constituye un elemento clave dentro de nuestro enfoque de economía circular. Nuestra organización orienta sus actuaciones a reducir, en la medida de lo posible, la generación de residuos desde el origen y a garantizar una gestión adecuada de aquellos que no pueden ser evitados.

Para ello, realizamos un seguimiento continuo de los flujos de residuos asociados a las distintas fases del proceso productivo, lo que nos permite identificar oportunidades de mejora y aplicar criterios de minimización y eficiencia en el uso de los recursos. Los residuos generados se gestionan

conforme a la legislación vigente, mediante su entrega a gestores autorizados que aseguran su correcto tratamiento y valorización.

Este enfoque se apoya en un sistema de control operativo que abarca todas las delegaciones, donde se dispone de zonas de puntos limpios destinadas a facilitar la segregación en origen y el manejo adecuado de los distintos tipos de residuos. De forma periódica, y con una frecuencia cuatrienal, se realiza un estudio de minimización de residuos que permite revisar la eficacia de las medidas implantadas y detectar nuevas oportunidades de mejora.

El porcentaje de residuos reutilizados o reciclados se ha calculado a partir de la información facilitada por los gestores externos, considerando aquellos flujos cuyo destino final corresponde a operaciones de reciclaje o reutilización, lo que permite disponer de una visión fiable del grado de valorización alcanzado.

AÑO	RESIDUOS TOTALES (Tn)	TIPO (Tn)		% VALORIZADO	% ELIMINADO
2023	1.602,19	Peligrosos	108,94	27,48	72,5
		No Peligrosos	1.493,25		
2024	1.586,85	Peligrosos	148,13	27,72	72,27
		No Peligrosos	1.438,72		
2025	1.711,42	Peligrosos	136,40	67,57	32,43
		No Peligrosos	1.575,02		

En 2024, los datos de residuos no peligrosos corresponden a los centros de fábrica, Villadangos, Madrid, Valencia, Vigo, Canarias, Perú y París. En 2025, se añade el centro de Barcelona a los anteriores.

RESIDUOS GENERADOS EN 2025		
Centros	RNP (toneladas)	RP (toneladas)
Trobo del Camino	1.557,55	136,40
Centro logístico Villadangos		-
Delegación de Gran Canaria	0,92	-
Delegación de Madrid	0,99	-
Delegación de Barcelona	3,61	-
Delegación de Valencia	1,86	-
Delegación de Zaragoza	-	-
Delegación de Málaga	-	-
Delegación de Vigo	5,64	-
Delegación de Murcia	-	-
Portugal	-	-
Chile	-	-
Francia	2,7	-
EEUU	-	-
Panamá	-	-
Perú	1,75	-
Total	1575,02	136,40

En el marco de nuestro enfoque de economía circular, desarrollamos actuaciones específicas orientadas a mejorar la gestión de los envases, optimizar el uso de los recursos materiales y reducir los impactos asociados a la generación de residuos a lo largo de la cadena de valor.

En esta misma línea se enmarca la iniciativa **Bosques Viajeros**, orientada a optimizar la logística asociada a los envases reutilizables, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas al transporte. Este proyecto contribuye a reforzar la circularidad de los envases y a minimizar el impacto ambiental asociado a su ciclo de vida.

Por otro lado, nuestra actividad no genera desperdicio alimentario, ya que no comercializamos, manipulamos ni desarrollamos actividades relacionadas con alimentos. Asimismo, no disponemos de servicio de comedor ni proporcionamos alimentos a las personas trabajadoras, por lo que este aspecto no resulta aplicable a nuestra organización.

4.6. BIODIVERSIDAD

Las instalaciones de **MIGUÉLEZ** no se encuentran ubicadas en áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad, por lo que la actividad de la compañía no genera impactos directos significativos sobre ecosistemas sensibles. No obstante, **MIGUÉLEZ** integra su protección de manera transversal a través de su enfoque ambiental, orientado a la minimización de impactos derivados de su actividad industrial.

En este sentido, la compañía contribuye a la **preservación de los ecosistemas** mediante la **mejora de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la optimización del uso de recursos y la implementación de principios de economía circular**. Asimismo, el **análisis del ciclo de vida** de sus productos y el **uso de materiales certificados** favorecen una cadena de suministro más sostenible, reduciendo la presión sobre los recursos naturales. Este enfoque permite identificar oportunidades de mejora vinculadas al ecodiseño y al desarrollo de productos con menor impacto ambiental, contribuyendo de forma indirecta a la conservación de la biodiversidad.

5. PERSONAS

En Miguélez entendemos que **nuestras personas son el motor** que hace avanzar nuestro proyecto empresarial desde hace más de setenta años. Cada innovación, cada nueva solución técnica y cada logro industrial son el resultado del compromiso, la dedicación y el talento de un equipo sólido, diverso y altamente especializado.

Como empresa industrial, asumimos el **compromiso de generar empleo estable, de calidad y con perspectiva de futuro**. Nuestra contribución al desarrollo local se materializa en la creación de oportunidades laborales en Trobajo del Camino y Villadangos del Páramo, impulsando un ecosistema socioeconómico que favorece el crecimiento responsable y la atracción de talento técnico.

En este marco, 2025 ha sido un periodo de consolidación y avance: **hemos incrementado la plantilla, reforzado la formación especializada, potenciado los programas de seguridad y salud, y ampliado las medidas de conciliación, accesibilidad e inclusión**. Todo ello orientado a promover un entorno que cuida a las personas y que, a la vez, impulsa el desempeño y la excelencia operativa.

5.1. ENFOQUE DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

La gestión de las personas en **MIGUÉLEZ** se articula a través de un enfoque integral que combina políticas internas, procedimientos operativos, mecanismos de diálogo social y sistemas de seguimiento, orientados a garantizar condiciones laborales justas, entornos de trabajo seguros y el desarrollo profesional de la plantilla.

5.1.1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJADORES

A través de un marco sólido de políticas internas, garantizamos condiciones laborales equitativas, fomentamos la igualdad de oportunidades y promovemos entornos de trabajo seguros, respetuosos y coherentes con nuestros valores corporativos.

Este enfoque se articula mediante un conjunto de instrumentos que no solo regulan, sino que también reflejan nuestro compromiso activo con el desarrollo y bienestar de nuestra plantilla:

- El **Código de Conducta** interno establece los principios éticos que guían el comportamiento profesional y las relaciones internas, reforzando una cultura basada en la integridad y el respeto.
- Los **procedimientos de gestión del empleo** aseguran procesos de contratación y condiciones laborales transparentes, alineados con la normativa vigente y con estándares de calidad en la gestión de personas.
- Los **planes y procedimientos de formación y desarrollo profesional** impulsan la mejora continua de competencias, favoreciendo la empleabilidad, el crecimiento profesional y la adaptación a los retos del entorno.
- Las **medidas de conciliación** contribuyen activamente al equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, promoviendo el bienestar y la motivación del equipo.
- Así como el **plan de igualdad y los manuales de acogida de los centros**.

Estas políticas aplican a toda la organización y constituyen la base sobre la que desarrollamos nuestras prácticas diarias en materia de personas. Gracias a este marco, aseguramos criterios homogéneos, transparencia en la gestión y un entorno laboral estable que favorece el compromiso, el desarrollo del talento y la sostenibilidad social de **MIGUÉLEZ**.

5.2. PERFIL DE LA PLANTILLA Y EMPLEO

Nuestra plantilla está formada **mayoritariamente por perfiles técnicos e industriales**, cuyo conocimiento, experiencia y especialización resultan esenciales para el desarrollo de la actividad productiva, logística y comercial de la compañía.

Cerramos el ejercicio 2025 con un total de **566 personas trabajadoras**, lo que supone un **incremento de un 7% respecto al ejercicio anterior**. Esto se ha debido a la evolución del mercado, a la ampliación de capacidades operativas y al crecimiento de la actividad, principalmente en los ámbitos productivo, logístico y comercial, así como al impulso de líneas complementarias como **Miguélez Seating**.

La composición por sexo refleja una presencia mayoritaria de hombres, coherente con la realidad histórica del sector, si bien se observa una evolución progresiva en la incorporación de mujeres, en línea con el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades y la diversidad.

NUESTRO EQUIPO	2024	2025
Número total de trabajadores	530	566
nº total de hombres	474	502
nº total de mujeres	56	64

Datos a 31 de diciembre de 2025

5.2.1. EMPLEO SEGURO

Selección y distribución de la contratación. Empleo de calidad

La planificación de nuevas incorporaciones responde a la evolución de la producción, la logística y las áreas de soporte, así como a la ampliación de capacidades operativas y al desarrollo de líneas complementarias de negocio.

Desarrollamos los procesos de selección con criterios de objetividad, adecuación al puesto y respeto a la igualdad de oportunidades, combinando la definición de perfiles técnicos y profesionales con la valoración de la experiencia, las competencias y el potencial de desarrollo. Priorizamos, siempre que es posible, la contratación directa y la estabilidad en el empleo.

La mayor parte de nuestra plantilla desarrolla su actividad en España, principalmente en los centros de Trabajo del Camino y Villadangos del Páramo, lo que refuerza nuestro arraigo territorial y nuestra contribución al empleo local. A cierre de 2025, 523 personas trabajadoras se encuentran en España, mientras que 43 desarrollan su actividad en el exterior, reflejando una presencia internacional alineada con la evolución de nuestra actividad y facilitando una adecuada coordinación operativa de los equipos.

PAÍS	HOMBRES	MUJERES
España	474	49
Chile	7	1
Estados Unidos	3	0
Francia	3	2
Panamá	3	3
Portugal	8	4
Perú	4	5
TOTAL	502	64

Nuestro enfoque se basa en la **generación de empleo estable y de calidad**. Más del **90% de la plantilla** mantiene una relación laboral indefinida, lo que refleja el compromiso de la compañía con la estabilidad, la retención del conocimiento interno y el desarrollo profesional a largo plazo. Esta estabilidad favorece un entorno de confianza que impulsa la mejora continua y el aprendizaje técnico en áreas clave de la organización.

Paralelamente, analizamos de forma continua nuestras necesidades futuras en perfiles críticos, con el objetivo de anticiparnos a los retos del sector y garantizar las competencias necesarias para mantener la excelencia operativa en el medio y largo plazo.

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Contratos indefinidos	Hombre	427	80,57%	458	80,92%
	Mujer	54	10,19%	61	10,78%
	Total	481	90,75%	519	91,70%
Contratos temporales	Hombre	47	8,87%	44	7,77%
	Mujer	2	0,38%	3	0,53%
	Total	49	9,25%	47	8,30%

5.2.2. EMPLEO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Miguélez abordamos la inclusión de personas con discapacidad desde el **respeto a la normativa vigente** y desde una **gestión de personas** orientada a la **igualdad de trato y de oportunidades**. Nuestro objetivo es garantizar que todas las personas puedan desarrollar su actividad profesional en condiciones adecuadas, atendiendo a las características de cada puesto de trabajo.

A cierre de 2025, contamos con **8 personas con discapacidad integradas en la plantilla**, todas ellas hombres. Supone un **1,41% sobre el total de la plantilla**, ligeramente superior al 1,32% en el año 2024.

Para completar el porcentaje establecido por ley, disponemos de un Certificado de Excepcionalidad (2024-2027) que nos permite cumplir con la legislación a través de **colaboraciones con Centros Especiales de Empleo**.

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD		2025	
Hombre		TOTAL	%
	Contratos indefinidos	5	62,50%
	Contratos temporales	3	37,50%
	Contratos a tiempo parcial	0	0,00%
	Total	8	100,00%
Mujer	Contratos indefinidos	0	0,00%
	Contratos temporales	0	0,00%
	Contratos a tiempo parcial	0	0,00%
	Total	0	0,00%
TOTAL		8	100,00%

En materia de accesibilidad física, las instalaciones cuentan con ascensores que facilitan el acceso a las distintas plantas y con rampas en las oficinas. Además, cuando es necesario, adaptamos los puestos de trabajo con elementos ergonómicos, como sillas especializadas y pantallas de visualización de datos, para garantizar un entorno inclusivo y accesible para todas las personas.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En la organización, estructuramos el trabajo de acuerdo con la **legislación laboral vigente y los convenios colectivos de aplicación**, garantizando el cumplimiento de las jornadas máximas y la adecuada planificación de los tiempos de trabajo. En las áreas productivas trabajamos con sistemas de **turnos adaptados a las necesidades operativas**, mientras que en otras áreas aplicamos modelos de jornada acordes a sus funciones.

Planificamos los calendarios laborales y la distribución de tareas con criterios de eficiencia, seguridad y continuidad operativa, prestando especial atención a la coordinación entre equipos y turnos. Asimismo, disponemos de sistemas de control del tiempo de trabajo que nos permiten asegurar un registro adecuado de la jornada y el cumplimiento de los requisitos legales en materia laboral.

Producción de cable

- Personal a 3 turnos de lunes a viernes (mañana 6:30h a 14:45h, tarde 14:30h a 22:45h y noche 22:30h a 6:45h)
- Personal a 4 turnos de lunes a domingo (con horarios similares, pero con descansos semanales que pueden darse en días distintos a los del fin de semana)
- Personal a turno partido de lunes a viernes (8:30h a 13:45h y 15:30h a 18:15h).

Mobiliario y Textil

- Jornada continua de 06:30 a 14:45h.
- Personal de seguridad con régimen de turnos de mañana, tarde y noche de lunes a domingo.
- Personal de limpieza con turno continuo de mañana.
- Personal de Recepción/Centralita con jornada parcial continua, bien de mañana o de tarde.
- En administración, el personal cuenta con una jornada común para todos a turno partido de lunes a jueves y continuo en la mañana del viernes.

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE JORNADA		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Jornada completa	Hombre	474	89,43%	501	88,52%
	Mujer	52	9,81%	58	10,25%
	Total	526	99,25%	559	98,76%
Jornada parcial	Hombre	0	0,00%	1	0,18%
	Mujer	4	0,75%	6	1,06%
	Total	4	0,75%	7	1,24%

En **MIGUÉLEZ**, no es habitual la realización de tareas fuera del horario laboral. No existen peticiones al respecto y por tanto aún no se dispone de medidas como tal para la desconexión digital. Con respecto a las políticas de desconexión laboral, nos basamos en el cumplimiento del convenio colectivo.

5.3.1. MEDIDAS DE BIENESTAR Y BENEFICIOS SOCIALES

Desarrollamos distintas actuaciones orientadas a promover el bienestar de la plantilla, entendiendo este como la mejora de las condiciones de trabajo, la protección de la salud y la creación de un entorno laboral seguro y equilibrado.

- ✓ **Medidas relacionadas con la organización del tiempo de trabajo y el descanso:** como la compensación del exceso de jornada mediante días adicionales de descanso, contribuyendo a una adecuada recuperación física y mental de las personas trabajadoras.

- ✓ **Configuración de los horarios fijos compatible con hábitos de vida saludables**, permitiendo, en determinados casos, la realización de las comidas en el domicilio habitual y reduciendo desplazamientos innecesarios.
- ✓ **Impulso del uso de herramientas digitales que reducen los viajes de negocio**, especialmente en el área comercial, **y fomenta** la impartición de **formación en modalidad online** siempre que es posible.
- ✓ En el **ámbito administrativo**, se aplica una **jornada de horario continuo** durante el **mes de agosto** y todos los viernes del año para el personal que presta servicios al mercado nacional, contribuyendo a una mejor organización del tiempo y al bienestar general.
- ✓ La compañía promueve igualmente la realización de acciones continuas de **formación, sensibilización y prevención en materia de seguridad y salud laboral**, integrando estos aspectos de forma transversal en su gestión diaria.
- ✓ Se dispone de un **servicio de transporte colectivo en autobús**, operativo de lunes a viernes, destinado a facilitar el desplazamiento de las personas trabajadoras en el centro de trabajo de Villadangos. Esta medida se configura como un beneficio social de carácter voluntario, orientado a mejorar el bienestar y la accesibilidad al centro de trabajo.

Todo ello se apoya en un Código de Conducta interno, que establece los principios de actuación y comportamiento esperados, y en la existencia de un Plan de Igualdad vigente.

5.3.2. MECANISMOS DE ESCUCHA INTERNA

La satisfacción y el compromiso de las personas trabajadoras de la compañía constituyen elementos clave para la estabilidad de los equipos profesionales y el adecuado funcionamiento de la organización. Con el fin de conocer su experiencia y recoger sus percepciones, contamos actualmente con mecanismos internos de escucha de carácter cualitativo, integrados en la gestión ordinaria de personas.

Estos mecanismos se articulan principalmente a través de reuniones de departamento, reuniones periódicas con las personas trabajadoras y encuentros con los representantes legales de los trabajadores, que permiten identificar de manera directa cuestiones relacionadas con el clima laboral, la organización del trabajo y posibles áreas de mejora. La información recogida a través de estos espacios sirve de base para el seguimiento interno y la adopción de medidas cuando se considera necesario.

En paralelo, se ha comenzado a implantar de forma incipiente un sistema de evaluación del desempeño, inicialmente centrado en mandos intermedios y determinados puestos técnicos. Este proceso culmina con una reunión individual entre la persona trabajadora y su responsable directo,

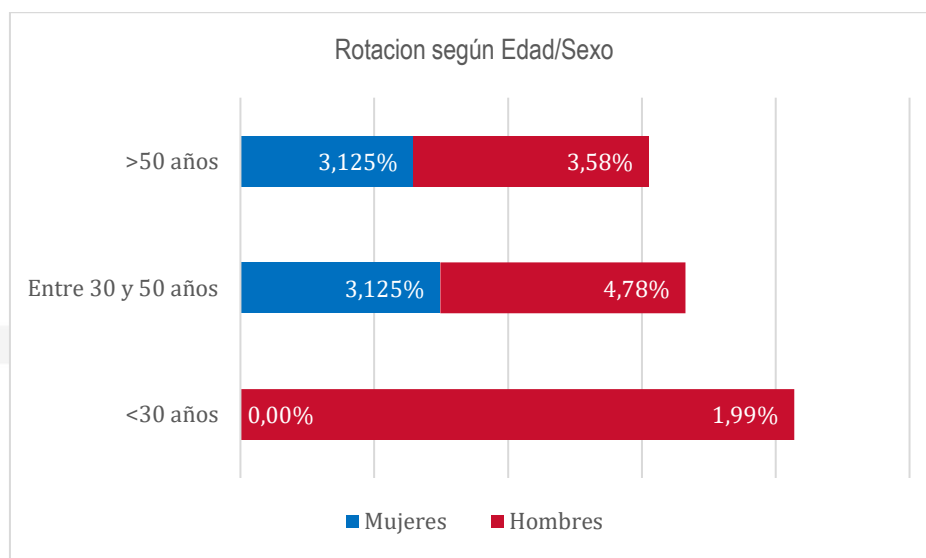
en la que se comparte una valoración general del desempeño y se ofrece a la persona la posibilidad de aportar su feedback, sentando las bases para un desarrollo progresivo de este sistema en el futuro.

5.3.3. ROTACIÓN

Uno de los indicadores que monitorizamos es la rotación, situándose en 2025 en torno al 6,25% en mujeres y 10,35% en hombres.

Teniendo en cuenta estos datos, se refuerza la escucha y el compromiso a través de herramientas estructuradas que permiten orientar mejorar. Se prioriza la fidelización de talento mediante un **plan de desarrollo profesional ascendente** en un entorno flexible, abierto e integrador.

	2025			
	MUJERES	ÍNDICE DE ROTACIÓN	HOMBRES	ÍNDICE DE ROTACIÓN
<30 años	0	0,00%	10	1,99%
Entre 30 y 50 años	2	3,125%	24	4,78%
>50 años	2	3,125%	18	3,58%
Total	4	6,25%	52	10,35%



5.4. SEGURIDAD Y SALUD

Cuidar la seguridad y la salud de las personas es un elemento clave en nuestra forma de gestionar la organización y desarrollar la actividad, siempre en coherencia con la normativa vigente. Nos aseguramos de que nuestros empleados y los de nuestra cadena de suministro trabajen en entornos seguros y saludables.

5.4.1. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En **MIGUÉLEZ** entendemos la seguridad y la salud como un pilar esencial de nuestra actividad. Por ello, promovemos entornos de trabajo seguros y saludables e integramos la prevención en la cultura de toda la organización, incluidas las personas con representación en los Comités de Seguridad y Salud.

Contamos con un **Servicio de Prevención Propio**, integrado por un técnico de prevención de riesgos laborales que asume las funciones de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada.

Para fomentar la comunicación y mejorar la coordinación de actividades entre los trabajadores, se realizan reuniones periódicas entre el Servicio de Prevención y los departamentos implicados, tanto en las instalaciones de fábrica como en el centro logístico de Villadangos.

Además, disponemos de un **Servicio de Prevención Ajeno**, encargado de la especialidad de medicina del trabajo y de la vigilancia de la salud a través de personal médico y sanitario especializado.

Asimismo, la organización cuenta con **dos Comités de Seguridad y Salud Laboral**:

- ✓ **Fábrica:** compuesto por tres miembros del comité de empresa y tres técnicos designados por la dirección.
- ✓ **Centro logístico:** compuesto por dos miembros del comité de empresa y dos técnicos designados por la dirección.

En este marco, disponemos de un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** que nos permite estructurar la actividad preventiva e integrar la prevención de riesgos en el día a día de la empresa.

Para fomentar la comunicación y mejorar la coordinación de actividades entre los trabajadores, se han realizado reuniones periódicas entre el servicio de prevención y los departamentos implicados, tanto en las instalaciones de fábrica como en el centro de logístico de Villadangos.

Prevención y hábitos de vida saludables

La promoción de la salud se integra en nuestra política preventiva a través de acciones de vigilancia de la salud. Los reconocimientos médicos periódicos permiten no solo evaluar la aptitud para el puesto de trabajo, sino también detectar de manera temprana posibles afecciones relacionadas con riesgos físicos, ergonómicos o psicosociales.

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo **413 reconocimientos médicos** tanto iniciales como periódicos.

5.4.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Gestionamos los riesgos relacionados con la seguridad y la salud de las personas trabajadoras integrando la prevención en el desarrollo ordinario de nuestra actividad industrial, de acuerdo con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Este enfoque nos permite identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a los distintos procesos productivos y orientar las actuaciones preventivas de forma sistemática. Además, estamos implantando un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme a la norma ISO45001:2018.

5.4.3. ACCIDENTES DE TRABAJO

La accidentabilidad es uno de los principales indicadores que utilizamos para el seguimiento de los riesgos en materia de seguridad y salud. En 2025 registramos 60 accidentes de trabajo, de los cuales 18 fueron con baja y 42 sin baja, siendo el sobre esfuerzo la principal forma de ocurrencia identificada. El análisis de estos datos nos permite evaluar la evolución de la siniestralidad y orientar las actuaciones preventivas hacia aquellos riesgos con mayor incidencia

	2023			2024			2025		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Accidentes de trabajo	46	2	48	33	4	37	60	0	60
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	2024			2025		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Accidentes de trabajo con baja	13	2	15	18	0	18

	2023			2024			2025		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Índice de frecuencia	66,37	28,01	62,79	44,43	54,12	45,3	73,49	0	66,76
Índice de gravedad	2,18	5,1	2,46	0,45	3,76	0,75	2,11	0	1,91

*El índice de frecuencia de accidentabilidad representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados.

*El índice de gravedad representa el número de jornadas perdidas por accidente con baja, en miles, entre el número de horas trabajadas.

5.4.4. ABSENTISMO

Para el cálculo de este indicador, se han tenido en cuenta todas las faltas justificadas o injustificadas de asistencia al trabajo, que originan pérdidas de jornadas laborales.

	Absentismo		
	2023	2024	2025
Horas	68.824	65.004	74.809
Días	8.342,3	7.879,3	9.067,80
Porcentaje	8,03%	7,72%	7,31%

5.4.5. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Organizamos diferentes sesiones de formación e información en materia de seguridad y salud dirigidas al conjunto de trabajadores para facilitar que la plantilla disponga de los conocimientos necesarios para identificar los riesgos asociados a su puesto de trabajo y aplicar las medidas preventivas correspondientes.

-Formación inicial a los trabajadores de nueva incorporación.

-Cuando hay un cambio de puesto del trabajador.

- Cuando, sin cambiar de puesto, el trabajador debe realizar prácticas o utilizar útiles de trabajo nuevos (ej. plataformas elevadoras, carretillas...).
- Cuando un trabajador se reincorpora después de una ausencia prolongada, ya sea por baja por enfermedad, por excedencia o por cualquier otro motivo.

Durante el ejercicio 2025, centramos la formación en prevención principalmente en el personal de nueva incorporación, con el objetivo de garantizar una adecuada integración desde el inicio de la relación laboral. En este periodo, 52 personas recibieron formación específica en prevención de riesgos laborales, con una media de 3 horas de formación por persona.

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO / CATEGORÍA		2024		2025	
		TOTAL	PROMEDIO (horas/personas)	TOTAL	PROMEDIO (horas/personas)
Sexo	Hombres	42	3	50	3
	Mujeres	1	3	4	3
	Total	43	3	54	3
Categoría profesional	Dirección	0	0	0	0
	Mandos intermedios	0	0	1	0
	Técnicos	2	3	1	3
	Administrativos	1	3	2	3
	Producción	40	3	50	3
	Total	43		54	

*Tabla referida a los trabajadores de la fábrica de Trabajo del Camino y del centro logístico de Villadangos del Páramo.

5.4.6. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

Articulamos nuestras actuaciones a través del seguimiento de los principales indicadores de seguridad y salud, como la vigilancia de la salud, la siniestralidad laboral y la formación preventiva. El análisis de los accidentes de trabajo y de sus causas nos permite orientar las medidas preventivas y reforzar aquellas actuaciones dirigidas a reducir los riesgos con mayor incidencia.

Hemos llevado a cabo diversas acciones específicas en materia de seguridad y salud. Entre otras, destacamos:

- ✓ Reposición periódica del material de primeros auxilios en los botiquines.
- ✓ Actualización de documentación existente en materia de prevención de los puestos de trabajo y fichas de datos de seguridad.
- ✓ Realización de los reconocimientos médicos anuales.
- ✓ Revisión de: Líneas de vida de las cubiertas, puntos anti péndulos, anticaídas retráctiles en las escaleras de acceso a los silos, útiles de izado y EPIS de trabajos en altura, entre otros.
- ✓ Realización de auditoría reglamentaria del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ Gestión y organización de los trabajos de limpieza general de las instalaciones.
- ✓ Actualización de las normas de acceso para operaciones de carga y descarga.
- ✓ Ampliación de la Instalación de Protección Contra Incendios.

5.5. COMPENSACIÓN, SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES

5.5.1. SISTEMA RETRIBUTIVO

Los niveles salariales de MIGUÉLEZ se rigen principalmente por el convenio laboral aplicable, en especial el Convenio Colectivo del sector siderometalúrgico, renegociado para el periodo 2025-2027. No obstante, en aquellos puestos que requieren experiencia o conocimientos específicos, el nivel retributivo puede venir determinado por el mercado.

Los conceptos salariales y complementos sectoriales —como salario base, plus de asistencia, plus de no absentismo, plus de turnicidad, nocturnidad o cuarto turno— están regulados en el convenio. La retribución, por tanto, no depende del género y se establece conforme al puesto desempeñado, la categoría profesional, la jornada y el horario. Las únicas diferencias pueden darse en los complementos voluntarios, que son de dos tipos:

- **Gratificación voluntaria o prima:** importe fijo mensual adicional al salario de convenio, determinado en función de la valoración individual del desempeño.
- **Complemento a bruto/líquido:** importe variable que complementa el salario de convenio para alcanzar un salario bruto o líquido determinado, también en función de la valoración individual del desempeño.

En cuanto a la remuneración media, los datos se presentan desglosados por edad.

REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD ¹	2024	2025
< 30 años	26.607,28 €	27.316,35 €
Entre 30 y 50 años	30.376,88 €	31.500,63 €
> 50 años	36.077,89€	36.684,09 €
Media	31.187,16 €	32.835,79 €

¹ Datos exclusivos de Miguélez España

Por razones de confidencialidad, no se reportan los datos de remuneración media desagregada por género, categoría profesional y brecha salarial, ni tampoco los relativos a la remuneración de los consejeros y de la alta dirección.

5.6. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

En **MIGUÉLEZ** abordamos la conciliación de la vida laboral y familiar en el marco de la normativa laboral vigente y de los convenios colectivos aplicables, facilitando el ejercicio de los derechos legalmente reconocidos en materia de permisos, reducciones de jornada y excedencias. Este enfoque nos permite atender las distintas situaciones personales y familiares de las personas trabajadoras, garantizando al mismo tiempo la continuidad y organización de la actividad productiva.

Durante el ejercicio 2025, la plantilla ha hecho uso de los distintos permisos vinculados a la conciliación, entre los que se incluyen los permisos por maternidad y paternidad, el permiso de lactancia y las reducciones de jornada o excedencias para el cuidado de familiares.

Además, ofrecemos otras medidas adicionales recogidas en nuestro Plan de igualdad, como:

- ✓ La **flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo** (comerciales y puestos que requieran desplazamientos).
- ✓ **Cambios de turno** cuando concurren necesidades personales o familiares debidamente justificadas.
- ✓ Empleo de **herramientas digitales de comunicación** para reducir desplazamientos laborales y viajes de negocio.
- ✓ **Jornada continua** en el departamento de administración en el mes de agosto y los viernes para personal que presta servicios al mercado nacional.
- ✓ **Acciones formativas en horario laboral** o con descanso compensado en las horas empleadas fuera de la jornada habitual.

Estas medidas se gestionan de acuerdo con los procedimientos internos y con el objetivo de compatibilizar las necesidades personales de las personas trabajadoras con la adecuada planificación de los recursos humanos.

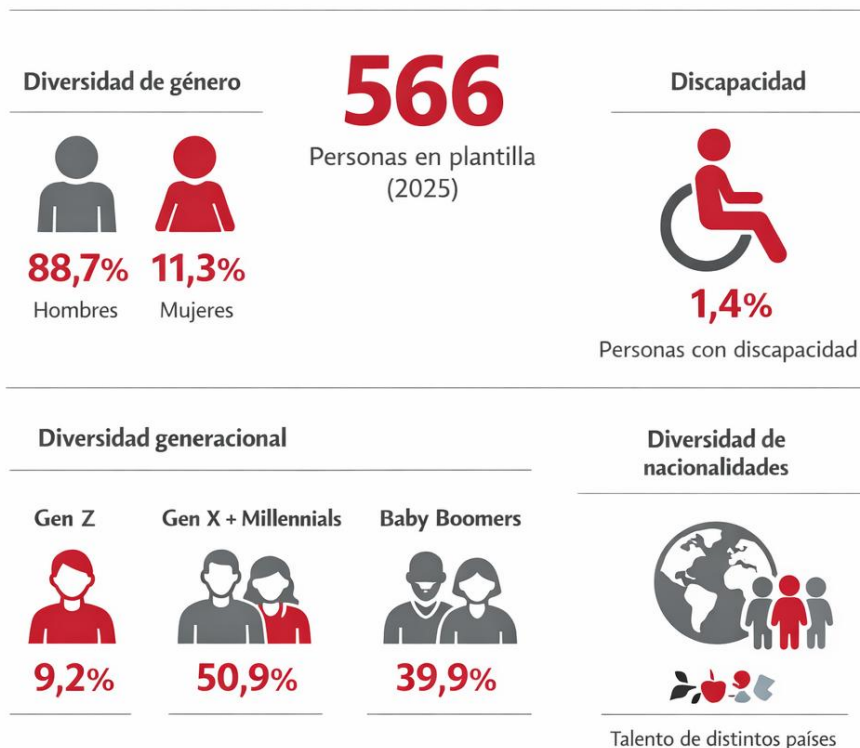
PERMISOS DE CONCILIACIÓN	2025			
	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Reducción jornada cuidado de familiares	0	0%	1	1,56%
Excedencia cuidado familiares	0	0%	0	0%
Maternidad/paternidad	14	2,79%	0	0%
Permiso de lactancia	11	2,19%	0	0%
Total	25	4,98%	1	1,56%

5.7. IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En **MIGUÉLEZ** promovemos un **entorno laboral basado en el respeto, la equidad y la inclusión**, en el que todas las personas puedan desarrollar su actividad profesional en condiciones justas, independientemente de su sexo, edad, discapacidad u otras circunstancias personales.

Este compromiso se materializa tanto en nuestras políticas internas como en los procedimientos y prácticas que regulan el acceso al empleo, las condiciones laborales, la promoción profesional, la retribución, la conciliación y la protección de la dignidad en el trabajo.

Indicadores clave de diversidad • 2025



Dado el perfil técnico y físico de muchas de las tareas propias del sector, nuestra plantilla está actualmente compuesta en su mayoría por personal masculino. No obstante, la empresa mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades y continúa abierta a recibir y valorar candidaturas de mujeres interesadas en formar parte del equipo.

Para la organización, una vía importante de reclutamiento son los centros de Formación Profesional y las escuelas de oficios que, en las titulaciones relacionadas con el sector (rama de electricidad) apenas cuentan con alumnas.

5.7.1. PLAN DE IGUALDAD Y MARCO DE ACTUACIÓN

En 2023 se registró el Plan de Igualdad, con una vigencia de cuatro años, que incluye medidas de conciliación para su aplicación.

Para garantizar su cumplimiento, **MIGUÉLEZ** cuenta con una Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, encargada de supervisar la implantación y eficacia de las medidas previstas, canalizar las quejas o propuestas del personal en esta materia y analizar las denuncias por acoso con la debida cautela, confidencialidad e imparcialidad.

5.7.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Las actuaciones en materia de diversidad e inclusión se integran de manera transversal en nuestra gestión de personas, especialmente a través de las medidas de conciliación, la estabilidad en el empleo, la adaptación de puestos y las políticas de desarrollo profesional.

Con estas líneas de actuación buscamos prevenir situaciones de desigualdad, garantizar la igualdad de oportunidades y facilitar trayectorias profesionales sostenibles para el conjunto de la plantilla, teniendo en cuenta las necesidades específicas derivadas de la discapacidad, la edad o las responsabilidades familiares.

PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		2024			2025		
		TOTAL	% RELATIVO RESPECTO AL SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA	TOTAL	% RELATIVO RESPECTO AL SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA
Hombres	Dirección	10	2,11%	1,89%	11	2,19%	1,94%
	Mandos intermedios y técnicos	32	6,75%	6,04%	33	6,57%	5,83%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	432	91,14%	81,51%	458	91,24%	80,92%
	Total	474	100,00%	89,43%	502	100,00%	88,69%
Mujeres	Dirección	1	1,79%	0,19%	0	0,00%	0,00%
	Mandos intermedios y técnicos	6	10,71%	1,13%	6	9,38%	1,06%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	49	87,50%	9,25%	58	90,63%	10,25%
	Total	56	100,00%	10,57%	64	100,00%	11,31%

Inclusión plena de la mujer

La presencia de mujeres en posiciones técnicas y de responsabilidad continúa siendo limitada, una situación que refleja una tendencia generalizada en el sector.

Trabajamos para que el acceso a posiciones de mayor responsabilidad se rija por criterios objetivos, vinculados a la experiencia, las competencias y el desempeño profesional, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades con independencia del género. Este enfoque se aplica tanto en los procesos de selección como en la promoción interna y en el acceso a la formación.

La inclusión plena de la mujer se concibe como un proceso gradual, alineado con la disponibilidad de perfiles profesionales y con las necesidades operativas de la compañía, y siempre dentro del marco legal y convencional aplicable.

5.7.3. IGUALDAD RETRIBUTIVA

Los criterios de igualdad retributiva se aplican en nuestra organización dentro del marco establecido por la normativa laboral vigente y por el convenio colectivo de aplicación. Las condiciones salariales se determinan atendiendo a la clasificación profesional, a las funciones desempeñadas y a las condiciones pactadas en el marco convencional, de forma homogénea para puestos equivalentes.

Este enfoque responde al principio de igual retribución por un trabajo de igual valor, garantizando que las diferencias salariales estén vinculadas a criterios objetivos relacionados con el puesto y no a factores personales como el género u otras circunstancias individuales.

5.7.4. PREVENCIÓN DEL ACOSO Y ENTORNOS LABORALES SEGUROS

Disponemos de protocolos específicos de prevención y actuación frente al acoso, que incluyen el acoso laboral (plan de compliance), el acoso sexual y por razón de sexo (plan de igualdad). Estos protocolos establecen procedimientos claros de actuación, garantizando la confidencialidad, la protección frente a represalias y el respeto a los derechos de todas las personas implicadas.

En 2025, al igual que en 2023 y 2024 no se han identificado casos de discriminación o de acoso.

5.8. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Apostamos por la formación de nuestro equipo como motor de desarrollo profesional, mejora continua y liderazgo sectorial.

Para ello, contamos con un procedimiento común para todos los centros de trabajo, orientado a que la formación impartida por la empresa se realice, siempre que sea posible, dentro de la jornada laboral y en coherencia con los objetivos de la organización.

Las acciones formativas persiguen mejorar la calidad y la productividad, favorecer el cumplimiento normativo y de las políticas internas, reducir incidencias, impulsar el desarrollo profesional y personal, y aumentar la satisfacción laboral.

Cada año, el departamento de Recursos Humanos elabora un Plan de formación en el que se identifican las necesidades detectadas por las distintas áreas de la organización.

En base a las necesidades del sector y puestos de trabajo, en este ejercicio se han realizado acciones formativas con relación a:

- ✓ Prevención de delitos y cumplimiento normativo.
- ✓ Cumplimiento normativo para el órgano de Cumplimiento y el órgano de Administración.
- ✓ Nivel básico de Prevención en Construcción
- ✓ Gestión por procesos
- ✓ Puesta en marcha carro de corrugado (Loimex).
- ✓ Puesta en marcha línea de vulcanizado - catenaria (Troester)
- ✓ Igualdad de género
- ✓ Cumplimiento normativo penal para personal directivo.
- ✓

En 2025, el número de horas totales de formación fueron 3.436, dirigidas al 11,3% de la plantilla.

La media de horas de formación por empleado fueron 6,07h.

Número de horas de formación desagregas por sexo y categoría profesional		
	HOMBRES	MUJERES
Equipo directivo	77	0
Mandos intermedios y Técnicos cualificados	268	53
Oficiales, apoyo y administrativos	3.015	23

5.9. DERECHOS LABORALES Y DIALOGO SOCIAL

5.9.1. COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL

El 93,28% de la plantilla de **MIGUÉLEZ** está cubierta por el convenio colectivo aplicable en España y Francia. En el resto de las delegaciones, las relaciones laborales se rigen por la normativa vigente o, en su caso, por el instrumento colectivo que resulte de aplicación, sin que exista convenio colectivo propio.

TRABAJADORES ACOGIDOS POR EL CONVENIO COLECTIVO (2025)				
Hombres	%	Mujeres	%	Total
501	95,01%	65	80%	566

A finales del ejercicio 2025 se firmó el convenio colectivo del sector siderometalúrgico para los años 2025, 2026 y 2027, con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2025. Este acuerdo nos aporta estabilidad y seguridad jurídica y permite ordenar aspectos clave de las condiciones laborales en el medio plazo.

La compañía respeta el derecho de las personas trabajadoras a sindicarse, afiliarse al sindicato de su elección y participar en la negociación colectiva, garantizando asimismo la no discriminación de sus representantes.

Diálogo social

MIGUÉLEZ cuenta con **dos comités de empresa** en sus principales centros de trabajo: uno de 13 miembros en Trabajo del Camino (León) y otro de 5 miembros en el centro logístico de Villadangos (León).

En el resto de los centros, tanto en España como en el extranjero, no existen representantes legales propios de las personas trabajadoras. Cuando resulta necesario, esta representación se canaliza a través de los **18 miembros del Comité de Empresa**.

Además, existen **4 delegados sindicales** que, aunque no forman parte del Comité de Empresa ni disponen de derecho de voto, participan en sus reuniones.

5.9.2. PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS

En **MIGUÉLEZ** ponemos a disposición de todas las personas trabajadoras un canal de denuncias concebido como un mecanismo interno para plantear inquietudes o incidencias relacionadas con el régimen laboral, así como para comunicar posibles incumplimientos del Código de conducta.

Gestionamos este canal bajo criterios de confidencialidad, seguridad y diligencia, y permite tanto la presentación de nuevas comunicaciones como el seguimiento de aquellas ya registradas. Las comunicaciones recibidas son tratadas por el **Comité de Cumplimiento Normativo** (compuesto por el responsable del área jurídica, el responsable de RRHH, el director financiero y asistidos por el director de seguridad), que mantiene la confidencialidad de la persona comunicante, salvo en los casos en que dicha información deba ser facilitada a una autoridad administrativa o judicial competente.

A través de este sistema, **MIGUÉLEZ** refuerza su compromiso con el respeto de los derechos laborales, la detección temprana de riesgos e incumplimientos y la consolidación de un entorno de trabajo basado en la confianza, la transparencia y la responsabilidad.

5.10. DERECHOS HUMANOS

En materia de respeto a los derechos humanos, se cumple con lo establecido en la normativa nacional e internacional de los países en los que están ubicados cada uno de los centros. El trabajo infantil o forzoso no tiene cabida en nuestras operaciones.

En 2025 no se registraron denuncias por vulneración de derechos humanos, al igual que en 2023 y 2024.

6. CADENA DE VALOR RESPONSABLE

6.1. CLIENTES Y CALIDAD

6.1.1. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES ASOCIADAS A CLIENTES Y MERCADOS

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha continuado consolidando su orientación al cliente a través de una estrategia proactiva de innovación, mejora continua y adaptación técnica de su portafolio de soluciones.

El objetivo principal ha sido fortalecer la relación de confianza con los socios comerciales, elevar los niveles de competitividad en mercados clave y anticipar las exigencias de un sector en constante transición energética.

Como resultado de este proceso de identificación de oportunidades y mejora continua, se han materializado los siguientes hitos estratégicos durante el año:

- **Ampliación de certificaciones, ampliación y optimización de gamas:** Con el propósito de aportar las máximas garantías técnicas y regulatorias a nuestros clientes, se han implementado mejoras significativas en la gama **VULCANFLEX**, ejecutando con éxito los desarrollos necesarios para la obtención de la certificación oficial del producto para tensiones de operación de 0,6/1 kV. También se ha ampliado la oferta de conductores de aluminio mediante la introducción de una nueva gama de Alta Seguridad (AS): el cable **RZ1 (AS) 0,6/1 kV AL**. Esta solución fortalece el catálogo en segmentos constructivos donde la seguridad frente al fuego es crítica (locales de pública concurrencia, Data Centers, instalaciones de enlace en edificios...).
- **Alineación con la transición energética (Instalaciones fotovoltaica y Sistemas BESS):** Se ha identificado y capitalizado una clara oportunidad de negocio vinculada a las infraestructuras de energías renovables, concretamente en plantas solares fotovoltaicas y sistemas de almacenamiento de energía mediante baterías (**BESS**). Para dar respuesta a los nuevos requerimientos de estas instalaciones, la compañía ha completado el desarrollo de gamas especializadas y portafolios específicos.
- **Aportación de valor e innovación no normativa:** Con la meta de diferenciar nuestras soluciones en el mercado y ofrecer márgenes de seguridad superiores a los estándares exigidos, se han introducido mejoras de rendimiento con prestaciones adicionales no normativas en varias familias de producto (p. ej. **BARRYFLEX RV-K 0,6/1 kV** y **AFIRENAS X RZ1-K (AS) 0,6/1 kV**).

A través de estas acciones, la organización no solo incrementa su resiliencia comercial, sino que asegura a sus clientes el acceso a productos certificados con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia técnica, promoviendo una cadena de valor más robusta y competitiva.

6.1.2. POLÍTICAS Y COMPROMISOS CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

La relación con nuestros clientes y consumidores finales se basa en los principios recogidos en la **Política de Calidad**, que constituye el marco de referencia para garantizar la satisfacción del cliente, la seguridad de los productos y la mejora continua de los procesos.

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los requisitos específicos establecidos por nuestros clientes.
- Asegurar que los productos y servicios respondan a las necesidades, expectativas y requisitos definidos.
- Minimizar los riesgos asociados a la calidad mediante la identificación y el control de posibles fallos en los procesos.

La Política de Calidad también impulsa la mejora continua del sistema de gestión para aumentar la eficacia de los procesos, reforzar la fiabilidad de los productos y contribuir a una mayor satisfacción de los clientes. Para ello, contamos con un equipo humano cualificado, alineado con estos principios y capacitado para aplicarlos correctamente.

La Política de Calidad se comunica internamente y está disponible para el público, reforzando así el compromiso de la compañía con la transparencia y la responsabilidad hacia los consumidores.

Con el objetivo de ofrecer un servicio excelente, ágil y de calidad, contamos con una **Política de Ventas** que establece las directrices del proceso comercial, incluyendo precios, ofertas y promociones, órdenes de compra, envíos, plazos de entrega, pagos y opciones de devolución.

Seguridad y protección de la salud del consumidor

Trabajamos cada día para poner en manos de nuestros clientes y profesionales productos que ofrecen las máximas garantías de salud y seguridad. Entendemos este compromiso como una responsabilidad esencial de nuestra actividad, y por eso lo reforzamos a través de nuestro **Programa de Prevención de Delitos**, desde el que identificamos y prevenimos posibles riesgos que

puedan afectar al mercado o a las personas consumidoras, estableciendo además mecanismos de actuación y control ante cualquier situación de este tipo.

Para asegurar una gestión rigurosa y reducir al máximo cualquier riesgo, verificamos diariamente la calidad y la seguridad de nuestras manufacturas mediante autocontroles exigentes a lo largo de todas las fases del proceso. Al mismo tiempo, hacemos un seguimiento continuo de la evolución normativa, tanto a nivel nacional como internacional, así como de los reglamentos aplicables en cada ámbito. Esta forma de trabajar nos permite avanzar con solidez y seguir impulsando el desarrollo de nuevos productos que aporten soluciones técnicas, seguras y sostenibles, alineadas con las necesidades de nuestros clientes.

En 2025 no se han detectado casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos en el periodo objeto del informe.

Información y etiquetado de productos

Existe un compromiso firme por la seguridad de nuestros productos y velamos por una relación comercial transparente, con el único objetivo de mejorar el conocimiento de nuestros profesionales sobre las necesidades del cliente. En la información que se comunica, se exige la máxima transparencia y claridad, y están prohibidos los mensajes poco rigurosos o no veraces que puedan inducirles a decisiones equivocadas.

En la página web de MIGUÉLEZ se dispone de una sección con información ambiental a disposición de los clientes: [Miguélez - Cables Eléctricos](#).

Se cumple con los requisitos legales de etiquetado aplicable:

- **Marcado CE**, que acredita el cumplimiento de los requisitos de seguridad, salud y protección ambiental exigidos por la UE (tanto para cableado eléctrico como para ropa de trabajo).
- **Reglamento de Productos de Construcción (UE) nº 305/2011 (CPR)**, aplicable a la característica esencial de reacción al fuego para cables destinados a instalaciones fijas en obras de la construcción y de ingeniería civil.
- **Directiva de Baja Tensión (Directiva 2014/35/UE)**, en lo relativo a los objetivos de seguridad referentes al material eléctrico destinado a emplearse con determinados límites de tensión.

- **Reglamento (UE) nº 1007/2011**, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles.
- **Reglamento (UE) 2016/425** que establece normas armonizadas y obligatorias para la fabricación, comercialización y uso de equipos de protección individual en toda la Unión Europea

En 2025 no se han identificado casos de incumplimiento respecto a la información y el etiquetado de productos y servicios o en las comunicaciones de marketing que hayan dado lugar a multas o sanciones.

Certificaciones y sellos

Mantenemos un firme compromiso con la calidad de nuestros productos y servicios, avalado por una trayectoria de más de 30 años con un **sistema de gestión de la calidad** certificado conforme a la norma **ISO 9001**. Este sistema constituye una herramienta clave para impulsar la mejora continua en nuestros procesos y garantizar la satisfacción de nuestros clientes.

De forma progresiva, hemos ido integrando en nuestro sistema de gestión otros enfoques complementarios, incorporando criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de avanzar hacia un modelo de gestión más completo y alineado con los principios de la sostenibilidad.

En el ámbito ambiental, y como muestra de nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático, calculamos y verificamos anualmente nuestra Huella de Carbono conforme al estándar internacional GHG Protocol (CO₂ calculado). Asimismo, disponemos del **Sello "Calculo" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**, que acredita la medición y registro de nuestras emisiones.

Adicionalmente, estamos **adheridos al Pacto de Economía Circular de Castilla y León**, un acuerdo voluntario mediante el cual las entidades firmantes manifiestan su compromiso con el desarrollo de un modelo de economía circular en su actividad. Esta iniciativa contribuye a impulsar la transformación del tejido económico regional y a la creación de un ecosistema territorial de economía circular, en el que participan los principales agentes económicos y sociales a nivel autonómico, provincial y local.

Por otro lado, AENOR ha verificado y validado las **nuevas Declaraciones Ambientales de Producto (DAP)** —conocidas internacionalmente como EPD (Environmental Product Declaration)- para las gamas más representativas de cables eléctricos de **MIGUÉLEZ**.



Esta verificación por parte de la entidad certificadora es un sello de calidad esencial que garantiza un amplio reconocimiento global a la comunicación ambiental de **MIGUÉLEZ**.

Esta acción asegura la credibilidad y trazabilidad de la información proporcionada por el fabricante. Con ello, se refuerza el compromiso de la compañía con la sostenibilidad, la transparencia y la responsabilidad medioambiental.

Además, en el caso de las bobinas comercializadas por **MIGUÉLEZ** cuentan con **certificado de gestión forestal sostenible (PEFC)**, lo que garantiza que la materia prima utilizada procede de bosques gestionados de forma responsable y conforme a criterios ambientales, sociales y económicos.

Certificaciones y reconocimientos en sostenibilidad y calidad

Nuestro compromiso verificado con la calidad, el medio ambiente y la economía circular



Huella de carbono registrada - 2023

Medimos y registramos nuestra huella de carbono.



Huella de carbono verificada

Verificamos externamente nuestras emisiones.



Adhesión al Pacto de Economía Circular de Castilla y León



Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9001:2015

Contamos con un sistema de gestión de la calidad enfocado en la mejora continua.

Diálogo y atención al cliente

Contamos con un **Servicio de Asesoramiento Técnico** y un servicio de consultas para canalizar dudas, comentarios o sugerencias relacionadas con la manufactura, prestaciones y/o aplicaciones. Estas consultas pueden realizarse por vía telefónica, e-mail o web corporativa.

6.1.4. SATISFACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Consideramos esencial conocer el grado de satisfacción de nuestros clientes. Por ello, cada dos años realizamos un análisis de satisfacción mediante el envío de cuestionarios, que nos permite identificar fortalezas y áreas de mejora, y definir acciones orientadas a seguir mejorando su experiencia.

Resultados del último análisis de satisfacción:

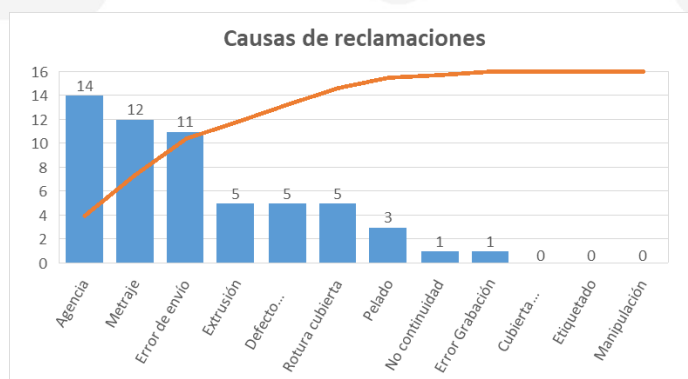
Grado de satisfacción global: 8,79

De manera indirecta también se evalúa la satisfacción mediante el análisis de reclamaciones.

Atención de quejas y reclamaciones

Disponemos de distintos mecanismos para registrar, analizar y gestionar las quejas y reclamaciones de nuestros clientes, facilitando su resolución.

La compañía cuenta con sistemas de comunicación con los clientes para registrar las reclamaciones y quejas (teléfono, web, correo electrónico), hacer seguimiento de su tratamiento y respuesta, y garantizar su cierre definitivo. En el periodo analizado, se recibieron un total de 57 reclamaciones, todas ellas quedaron resueltas.



En las áreas de mobiliario y textil de MIGUÉLEZ, las quejas y reclamaciones recibidas se resuelven de forma inmediata; sin registro formal dentro del sistema de gestión de la organización.

Durante el período de alcance de este informe no se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente o pérdida de datos.

En caso de detectarse se gestiona de manera interna con el departamento comercial.

6.1.5. MEDIDAS Y MECANISMOS DE GESTIÓN FRENTE A RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN CLIENTES Y CONSUMIDORES

El sistema de gestión de calidad de **MIGUÉLEZ** incluye medidas de control del producto, del proceso y de la cadena logística, que abarcan la trazabilidad de los productos, el control de mercancía no conforme, la gestión de reclamaciones, el control de la cadena de frío y la evaluación de proveedores. Estas medidas contribuyen a reducir la probabilidad de incidencias, facilitar una respuesta eficaz ante posibles desviaciones y proteger la salud de los clientes y consumidores finales.

Auditorías

Durante el año 2025 se han llevado a cabo un total de 2 auditorías internas, 14 auditorías externas de certificación y 4 de cliente.

En el marco de los procesos de auditoría realizados durante el periodo analizado, los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios. Únicamente se han identificado tres no conformidades de carácter leve, las cuales fueron abordadas y subsanadas de manera ágil y eficaz, evidenciando la capacidad de respuesta y el compromiso de la organización con la mejora continua.

Asimismo, en lo relativo a las auditorías externas realizadas por clientes, estas se han superado sin incidencias relevantes, cumpliendo con los requisitos establecidos y reforzando la solidez de nuestros sistemas de gestión. Este desempeño pone de manifiesto el alto nivel de madurez organizativa alcanzado, así como la adecuada implantación de nuestros procedimientos internos.

En conjunto, los resultados obtenidos reflejan una evolución positiva y sostenida, contribuyendo a consolidar la confianza de nuestros grupos de interés.

Se observa, además, un incremento progresivo en la percepción de fiabilidad por parte de clientes y colaboradores, lo que reafirma nuestra posición como una organización comprometida con la calidad, la excelencia operativa y la satisfacción de las expectativas de todas las partes interesadas.

Objetivos, desempeño y mejora continua en clientes

Cada año elaboramos un Informe de Revisión del Sistema de Gestión que evalúa el desempeño de los procesos, incluyendo auditorías, gestión de no conformidades, satisfacción y reclamaciones de clientes, y expectativas de partes interesadas. Las conclusiones sirven para definir los objetivos del próximo ejercicio, integrando la retroalimentación de clientes y el análisis del contexto organizacional.

Retos y prioridades 2026

- ✓ **Consolidar la mejora continua** mediante la prevención de no conformidades.
- ✓ Reforzar la **estandarización de procesos**.
- ✓ Anticiparse a los **requisitos** cambiantes **de los clientes**.
- ✓ Impulsar la **digitalización y trazabilidad de los sistemas de gestión**.
- ✓ Continuar fortaleciendo la confianza y satisfacción a través de la **excelencia operativa** y la **capacidad de respuesta**.

6.1.7. PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Se respeta la privacidad de los clientes y empleados, y se tiene como objetivo principal preservar la confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal. Cumplimos con lo indicado en el **Reglamento General de Protección de Datos Europeo** relativo a la protección de las personas físicas en el tratamiento y libre circulación de sus datos personales.

La organización cuenta con un **delegado de Protección de Datos (DPO)** con el fin de facilitar y controlar en este sentido, el cumplimiento normativo.

Hitos 2025

- ✓ Ampliación paquetes seguridad antivirus y protección de cliente de correo electrónico.
- ✓ Segmentación de red de producción-centro logístico
- ✓ Aumento protección de active directory (usuario)

En 2025 no consta notificación alguna dentro de este ámbito (al igual que en los dos ejercicios anteriores).

6.2. PROVEEDORES Y CADENA DE SUMINISTRO

6.2.1. IMPACTOS MATERIALES EN LA CADENA DE VALOR

Efectos de los impactos materiales sobre personas y medio ambiente

La actividad de **MIGUÉLEZ** genera impactos sociales, ambientales y de gobernanza a lo largo de su cadena de valor. En el ámbito social, destaca su contribución al desarrollo económico local y la fijación de población en entornos rurales, siendo la segunda empresa más influyente en la provincia de León.

Desde una perspectiva ambiental, los principales impactos se asocian a:

- Elevada huella ambiental de la fabricación de las materias primas empleadas (cobre, aluminio, etc.) cuya extracción y procesamiento generan importantes impactos en el consumo energético, emisiones de CO₂, uso de agua y degradación de ecosistemas.
- Empleo de materiales plásticos en aislamientos y embalajes, tanto por su origen fósil como por la generación de residuos.
- Impactos en emisiones, consumo de recursos y gestión de residuos de la propia industria del cableado.

Impactos generados o amplificados a través de relaciones comerciales:

El mercado eléctrico demanda cada vez más productos con información ambiental verificable, especialmente en licitaciones públicas y proyectos de edificación sostenible.

La transparencia ambiental de **MIGUÉLEZ** refuerza la confianza de clientes, proyectistas e ingenierías, posicionando a la compañía como proveedor preferente en proyectos con requisitos ESG elevados.

Por otro lado, el endurecimiento normativo y las expectativas ESG obligan a elevar los estándares ambientales y de trazabilidad en toda la cadena de suministro. **MIGUÉLEZ** actúa como agente tractor, exigiendo criterios normativos, de calidad y documentación ambiental, lo que impulsa la profesionalización y sostenibilidad de sus proveedores.

6.2.2. ESTRATEGIA Y ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Los proveedores que prestan sus servicios y productos a **MIGUÉLEZ** son un componente clave de nuestro éxito empresarial. Por ello, es de alto interés para nosotros construir y desarrollar relaciones cercanas, con una comunicación abierta, ligada a fijar metas y objetivos comunes.

La gestión de una **cadena de suministro sostenible** se trata de una fuente transversal de riesgos y oportunidades no solo para el negocio de la compañía, sino también para nuestra cadena de valor. Es por ello que los retos en 2025 y 2026 están dirigidos a potenciar las compras sostenibles.

Hitos 2025

Optimización del consumo eléctrico y del consumo de plástico, a través de:



- ✓ Nuevo sistema de embalaje de cartón
- ✓ Incremento del empleo de plástico reciclado
- ✓ Sustitución en determinadas referencias del embalaje plástico por cartón.



Retos 2026



✓ Continuar el proceso de mejora de gestión de residuos, subproductos y reciclaje



✓ Disminución del uso del embalaje de plástico virgen, incrementando el uso de embalaje de cartón y embalaje reutilizable (bobina de madera).



✓ Optimización de recursos y consumos



✓ Incrementar la instalación de placas fotovoltaicas en los centros



6.2.3. VOLÚMENES TOTALES CADENA DE SUMINISTRO 2025

Compras totales 2025: 349.045.866,57 €

Proveedores críticos

En base al análisis realizado no se han identificado proveedores críticos que hayan requerido el desarrollo de planes de acción específicos. No obstante, el sistema de evaluación continua permite detectar desviaciones en el desempeño y, en su caso, establecer acciones correctivas orientadas a la mejora de los proveedores.

Proveedores locales/nacionales*

La colaboración con proveedores locales y nacionales contribuye al desarrollo económico de las comunidades y reduce el riesgo operativo, al acortar los tiempos de entrega y ejecución.

En nuestros procesos de evaluación y selección, **MIGUÉLEZ** prioriza la proximidad geográfica como criterio estratégico.

En 2025, el 8 % de proveedores fueron proveedores de proximidad. Se han realizado compras de materiales y servicios a proveedores de cercanía valoradas en 7.450.000€ aproximadamente (2.13%).

6.2.4. PROTOCOLO DE COMPRAS Y DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

Los principios fundamentales y actuaciones que marcan las relaciones con los proveedores se establecen en diversos documentos de la organización:

- Código de Conducta
- Política de Compras y Requisitos a proveedores
- Política de Calidad y Medio Ambiente
- Sistema de Gestión de Calidad:
 - Proceso de Gestión de compras
 - Proceso de Evaluación de proveedores

La Política de Compras establece los requisitos para la homologación y contratación de proveedores, evaluando su idoneidad mediante criterios técnicos y objetivos en función del bien o servicio requerido. Este marco constituye el principal mecanismo para gestionar los riesgos asociados a la cadena de suministro y para impulsar oportunidades de mejora continua.

Además, la Política de Compras y requisitos a proveedores refleja una difusión amplia del conjunto de políticas, necesidades y expectativas generales como marco para que el conjunto de los proveedores pueda ofrecer productos y servicios avanzados e innovadores, de calidad, seguros para el medio ambiente, las personas, la comunidad y ayuden a crear valor para todas las partes en las tres líneas de negocio de la organización.

Los proveedores aceptan los términos y compromisos establecidos en la Política de compras en cada orden de pedido, donde se expresa que el hecho de aceptar el pedido implica la conformidad con las condiciones expresadas, así como de la Política de compras, en la cual se señala que los requisitos son de obligado cumplimiento y podrán ser modificados atendiendo a necesidades internas o circunstancias excepcionales.

Homologación de proveedores

MIGUÉLEZ dispone de un proceso interno de homologación de proveedores aplicable a nuevos suministradores de materiales y servicios en las áreas de calidad, I+D, compras, ingeniería y producción. Se inicia con la cumplimentación de un cuestionario de evaluación en el que se analizan aspectos relacionados con la calidad, la gestión, la capacidad productiva y el cumplimiento normativo. Como parte de este proceso, se solicita y revisa documentación acreditativa, como los certificados de sistemas de gestión de la calidad y medioambiental, así como declaraciones de cumplimiento de la normativa ambiental y ética aplicable (entre otras, REACH y RoHS), permitiendo verificar la adecuación del proveedor a los requisitos establecidos por la compañía.

En el año 2025, un nuevo proveedor ha sido homologado.

Evaluación de proveedores

Una vez homologados, los proveedores pueden ser objeto de evaluaciones y seguimientos posteriores, que incluyen revisiones documentales y, cuando se considera necesario, inspecciones presenciales o telemáticas en sus instalaciones. Estas evaluaciones permiten conocer de primera mano los procesos productivos, los controles de calidad, la capacidad técnica y de suministro, así como identificar posibles áreas de mejora. Los resultados se recogen en informes internos y sirven

de base para la evaluación continua del desempeño de los proveedores, garantizando el mantenimiento de los estándares de calidad, seguridad y responsabilidad exigidos por **MIGUÉLEZ**.

La evaluación de proveedores realizada en 2025 concluyó con resultados satisfactorios, manteniéndose la homologación en todos los casos, tal como ha sucedido en los últimos años. El número de incidencias han sido 3, sin suponer ninguna de ellas una deshomologación ya que fueron resueltas de forma adecuada y en tiempo.

Todos los proveedores estratégicos obtuvieron una calificación A, siendo la valoración más alta.

Auditorías

En el año 2025 no se han realizado auditorías o procesos de supervisión presencial a proveedores, si bien se evalúan de modo continuo.

6.3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Cada día contribuimos de manera muy importante al desarrollo del medio rural:

- ✓ Fijando empleo en el medio rural
- ✓ Creando riqueza en la región

6.3.1. MECANISMOS DE RECLAMACIÓN, ESCUCHA ACTIVA Y RESPUESTA A IMPACTOS

En **MIGUÉLEZ** disponemos de diversos mecanismos formales que permiten a las comunidades potencialmente afectadas, así como a otros grupos de interés relevantes, comunicar inquietudes, incidencias o posibles impactos derivados de las actividades del Grupo

En primer lugar, contamos con un Sistema Interno de Información a disposición de todas nuestras partes interesadas para que puedan trasladar de forma segura y confidencial cualquier irregularidad o incumplimiento normativo.



Además, ponemos a disposición de las comunidades otros mecanismos formales de comunicación, entre los que se incluyen, la coordinación con ayuntamientos y entidades locales.

Estos instrumentos permiten mantener una relación fluida y proactiva con el entorno, identificar preocupaciones de manera temprana y establecer medidas preventivas o correctivas cuando resulte necesario.

Durante el periodo de informe, **MIGÜÉLEZ no tuvo ningún impacto negativo en las partes interesadas.**

6.3.2. OPERACIONES CON IMPACTOS SIGNIFICATIVOS EN LAS COMUNIDADES LOCALES

Como resultado del proceso de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades, desarrollado en el marco del análisis de doble materialidad, la organización no ha identificado operaciones que produzcan impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.

6.3.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO LOCAL

Medición de la inversión en la comunidad

En **MIGUÉLEZ** tenemos en consideración el entorno social en el que estamos presente y procuramos que nuestra actividad contribuya de manera positiva al desarrollo social, económico y ambiental de la región. Por ello, la relación con los grupos de interés se basa en el cumplimiento de criterios establecidos en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa**.

ACCIONES CON PROPÓSITO	2024	2025
Inversión en patrocinio a fundaciones y/o asociaciones sin ánimo de lucro	35.724,48€	28.960,74€
Donaciones en especie	Sin datos	2.463,97€
Costes asociados*	Sin datos	105€

*Coste asociado correspondiente con el coste de especies y transporte

Contribución al desarrollo

Las actuaciones se materializan principalmente mediante colaboraciones con entidades culturales, educativas y deportivas. Durante el ejercicio 2025, **MIGUÉLEZ** ha desarrollado distintas iniciativas de apoyo a la comunidad, entre las que destacan:

Promoción del deporte

ASPACE León (Asociación Leonesa de Ayuda a la Parálisis Cerebral) organizó el IX Torneo Solidario de Golf. El torneo se desarrolla en paralelo a actividades deportivas inclusivas diseñadas para los usuarios de ASPACE León, creando una jornada de solidaridad y participación comunitaria. **MIGUÉLEZ** contribuyó suministrando material para el torneo (bolas y bolsas welcome pack) y con una donación económica.



Apoyo al talento y colaboración con el ámbito educativo

- ✓ Convenios con programas de formación profesional
- ✓ Acción social mediante apoyo a empresas y entidades que favorecen la inclusión laboral de personas con diversidad funcional.
- ✓ También se contribuye económicamente con la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM), una entidad sin ánimo de lucro que promueve un vínculo estratégico entre la Universidad de León y el entorno empresarial, promoviendo la colaboración y el desarrollo sostenible.

Innovación e investigación: *Apoyo a la investigación científica, fomentando la innovación.*



MIGUÉLEZ ha participado en el **proyecto SmartMove**, desarrollado por el **Agrupamento de Escolas da Gafanha da Nazaré (Portugal)**, mediante el suministro de cable eléctrico destinado a las infraestructuras de recarga y soluciones técnicas del proyecto. Esta iniciativa, reconocida en el **Prémio Escola Mobility Hub** por su contribución a la movilidad sostenible y a la sensibilización frente a los desafíos del cambio climático, promueve el

uso de tecnologías innovadoras y soluciones energéticas eficientes en el entorno educativo

Además, **MIGUÉLEZ** ha colaborado con el **grupo de Cohetería de la Universidad de León**, una asociación para el diseño y construcción de prototipos cohete. En este caso se realizó una aportación económica para el diseño y fabricación de cohetes tripulados, su promoción y divulgación científica.

Cultura

MIGUÉLEZ ha colaborado en la restauración del **Museo del Real Monasterio Santa Clara en Carrión de los Condes (Palencia)** a través del suministro de cable eléctrico.

Dentro del programa de RSC, se colaboró también suministrando cable eléctrico para set de figuración en el **proyecto cinematográfico de Jaime Ordóñez**: un homenaje al cine clásico que incluye más de 50 referencias a otras películas.

6.3.4. ALIANZAS Y COLABORACIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Participamos activamente en asociaciones sectoriales, organismos empresariales y comités técnicos, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo ordenado del sector, al intercambio de conocimiento y a la mejora de los estándares técnicos y normativos.

En el ámbito sectorial, estamos vinculados a **FACEL (Asociación Española de Fabricantes de Cables y Conductores Eléctricos y de Fibra Óptica)**, una asociación profesional sin ánimo de lucro constituida en marzo de 1978 por iniciativa de los propios fabricantes de cables eléctricos. Asimismo, formamos parte de **AFME (Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico)**, organización profesional de carácter nacional y sin ánimo de lucro que integra a los distintos subsectores de la industria del material eléctrico y constituye el principal punto de encuentro del sector en España.

A nivel territorial, mantenemos relación con la **Federación Leonesa de Empresarios (FELE)**, entidad empresarial intersectorial fundada en 1977 y compuesta por más de 60 asociaciones sectoriales de la provincia de León. FELE es miembro de pleno derecho y cofundadora de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y de la Confederación de Empresarios de Castilla y León (CEOE Castilla y León).

En el ámbito internacional y regulatorio, colaboramos con la **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)**, organismo del Estado chileno encargado de velar por la correcta operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles en términos de seguridad, calidad y precio. Igualmente, participamos en **CORNELEC (Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica)**, organización dedicada a la normalización en el ámbito de la electrotecnia en Chile, que desarrolla normas técnicas y estándares de calidad en colaboración con agentes públicos, privados y organismos internacionales, y que también lleva a cabo actividades de certificación y capacitación.

Adicionalmente, la compañía utiliza una plataforma-sistema de precalificación del sector energético, empleada en Sudamérica y el sur de Europa, como herramienta de evaluación y acceso a mercados.

En el ámbito institucional y empresarial, estamos vinculados a la **Cámara de Comercio de España**, corporación de derecho público encargada de la representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas españolas, así como de la coordinación de las Cámaras de Comercio territoriales. Asimismo, mantiene relación con la **Cámara de Comercio del Perú**, organización de ámbito nacional con autonomía política, económica y administrativa, orientada a la promoción y fortalecimiento del tejido empresarial del país, y con la **Cámara de Comercio de**

Santiago A.G. (CCS), asociación gremial sin fines de lucro fundada en 1919, que agrupa a más de 2.500 empresas de los principales sectores económicos de Chile.

Además, colaboramos en distintos comités técnicos de certificación y normalización, entre los que se incluyen el Comité Técnico de Certificación AEN/CTC 042, sección “Cables de Energía Eléctrica”, así como los Comités Técnicos de Normalización de AENOR AEN/CTN 211/SC20B, dedicado a los “Cables eléctricos de utilización industrial”, y AEN/CTN 211/SC20A, centrado en los “Cables de utilización por compañías eléctricas”.

7. DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO

7.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

7.1.1. INDICADORES FINANCIEROS (miles de euros)

INDICADOR	Definición	2024	2025
INGRESOS	Ingresos del ejercicio	347.531	373.547
GASTOS DE PROVEEDORES	Gastos por compras y servicios	315.962	333.459
VALOR AÑADIDO	Margen operativo	18.985	16.211
REMUNERACIÓN A LOS EMPLEADOS	Gastos por remuneraciones a empleados	23.139	26.128
BENEFICIO BRUTO	EBITDA- Beneficios antes de intereses, impuestos, deterioro y amortización	21.478	20.329
GASTOS FINANCIEROS	Gastos por financiación ajena	1.553	1.830
RETRIBUCIÓN DE LOS PROPIETARIOS	Dividendos a propietarios e inversores (accionistas)	4.450	2.081
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS (€)	Impuestos sobre beneficios pagado	3.420	2.406
CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Pagos a los entes públicos	3.858	2.861
INVERSIÓN I+D+i	Aportaciones económicas dedicadas a las actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.	386	545
RENTABILIDAD	ROE- Beneficio o pérdida después de impuestos	14.012	9.901
SUBVENCIONES	Subvenciones públicas recibidas	6	185

7.1.2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los beneficios netos después de impuestos han sido de 9.901 K€. La sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad dominante Grupo Miguélez, S.L.U. El impuesto de sociedades devengado por el grupo consolidado en el ejercicio 2025 ha ascendido a 2.406 K€.

7.2. FISCALIDAD RESPONSABLE

MIGUÉLEZ mantiene un compromiso firme con una gestión fiscal responsable, basada en los principios de transparencia, integridad y cumplimiento normativo. La fiscalidad constituye un elemento esencial para el sostenimiento de los servicios públicos y el desarrollo económico y social de los territorios en los que desarrolla su actividad.

Durante el ejercicio 2025, **MIGUÉLEZ** ha cumplido rigurosamente con todas sus obligaciones tributarias, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades, los impuestos indirectos, las cotizaciones sociales y los tributos locales vinculados a su actividad industrial, logística y patrimonial. La relación con las administraciones públicas se basa en la colaboración, la veracidad de la información facilitada y el respeto estricto a la normativa vigente.

La política fiscal del grupo rechaza expresamente cualquier práctica de planificación fiscal agresiva, así como el uso de estructuras con finalidad elusiva o artificiosa. La contribución fiscal de la compañía se realiza de forma real y verificable, en coherencia con los valores corporativos y con el compromiso ético que rige la actuación de **MIGUÉLEZ** en todos los ámbitos de su desempeño económico.

Este enfoque refuerza la confianza de los grupos de interés y consolida el papel de la organización como agente económico responsable, alineado con las mejores prácticas del sector.

7.2.1. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

El Administrador Solidario de la Sociedad manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, del 16 de noviembre).

El Administrador Solidario de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

Por otro lado, hay que mencionar que destinamos una partida de su presupuesto a la segregación de residuos y la contratación de gestores autorizados para su correcta gestión, así como al mantenimiento de nuestro sistema de gestión ambiental.

7.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

MIGUÉLEZ desarrolla su actividad con un firme compromiso con la sociedad y con los entornos en los que opera. La gestión de las relaciones con los distintos grupos de interés se articula conforme a los principios y criterios definidos en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa** de la compañía.

En este marco, la contribución de **MIGUÉLEZ** a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se materializa a través de las acciones implementadas durante el ejercicio en los seis pilares de actuación que estructuran dicha Política: Ciudadanía corporativa, Crecimiento estratégico, Bienestar laboral, Sostenibilidad social, Ética empresarial y Prácticas responsables de la empresa.



8. ANEXOS

8.1. TABLA RELATIVA A RESIDUOS

DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CÓDIGO LER
Residuos peligrosos	
Material contaminado	15 02 02*
Trefilina	12 01 09*
Envases vacíos de plástico y metal contaminados	15 01 10*
Equipos eléctricos y electrónicos	16 02 13*
Aceite usado	13 02 05*
Aguas de limpieza	16 10 01*
Baterías usadas	16 06 01*
Lodos de mecanizado	12 01 14*
Producto químico caducado	16 05 06*
Pintura caducada	08 01 11*
Poliol	07 02 08*
Plastificante	16 10 02*
Disolvente no halogenado	14 06 03*
Pegamentos y sellantes	08 04 09*
Acumuladores de Ni-Cd	16 06 02*
Residuos no peligrosos	
Basura	20 01 39
Madera	20 01 38
Serrín	03 01 05
Plástico triturado	19 12 04
Cartuchos de toner	08 13 18
Cartón y plástico	20 01 01
Purgas plásticas	20 01 39
Residuo granallado	12 01 16
Pilas usadas	16 06 04

8.2. TABLAS RELATIVAS AL EMPLEO

8.2.1. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO

EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR SEXO Y TRAMO DE EDAD

PLANTILLA POR SEXO Y EDAD		2024			2025		
		TOTAL	% RELATIVO RESPECTO AL SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA	TOTAL	% RELATIVO RESPECTO AL SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA
Hombres	<30 años	49	10,34%	9,25%	45	8,96%	7,95%
	Entre 30 y 50 años	263	55,49%	49,62%	263	52,39%	46,47%
	>50 años	162	34,18%	30,57%	194	38,65%	34,28%
	Total	474	100,00%	89,43%	502	100,00%	88,69%
Mujeres	<30 años	1	1,79%	0,19%	7	10,94%	1,24%
	Entre 30 y 50 años	31	55,36%	5,85%	25	39,06%	4,42%
	>50 años	24	42,86%	4,53%	32	50,00%	5,65%
	Total	56	100,00%	10,57%	64	100,00%	11,31%
Total	<30 años	50	9,43%	9,43%	52	9,19%	9,19%
	Entre 30 y 50 años	294	55,47%	55,47%	288	50,88%	50,88%
	>50 años	186	35,09%	35,09%	226	39,93%	39,93%
	Total	530	100,00%	100,00%	566	100,00%	100,00%

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMO DE EDAD (%)

PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Contratos indefinidos	<30 años	35	6,60%	40	7,07%
	Entre 30 y 50 años	265	50,00%	259	45,76%
	>50 años	181	34,15%	220	38,87%
	Total	481	90,75%	519	91,70%
Contratos temporales	<30 años	14	2,64%	12	2,12%
	Entre 30 y 50 años	29	5,47%	29	5,12%
	>50 años	6	1,13%	6	1,06%
	Total	49	9,25%	47	8,30%

EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y FRANJA DE EDAD (Nº DE EMPLEADOS)

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y FRANJA DE EDAD (Nº DE EMPLEADOS) 2025	
Categoría/Edad	Total
Dirección	
Hasta 30 años	0
Entre 30 y 50 años	3
Mayores de 50 años	8
Mandos intermedios y técnicos	
Hasta 30 años	3
Entre 30 y 50 años	20
Mayores de 50 años	16
Oficiales, personal de apoyo, administración	
Hasta 30 años	49
Entre 30 y 50 años	265
Mayores de 50 años	202
TOTAL	566

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (%)

PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Contratos indefinidos	Dirección	11	2,08%	11	1,94%
	Mandos intermedios y técnicos	36	6,79%	38	6,71%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	434	81,89%	470	83,04%
	Total	481	90,75%	519	91,70%
Contratos temporales	Dirección	0	0,00%	0	0,00%
	Mandos intermedios y técnicos	2	0,38%	1	0,18%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	47	8,87%	46	8,13%
	Total	49	9,25%	47	8,30%

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR FRANJA DE EDAD Y TIPO DE JORNADA (%)

PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE JORNADA		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Jornada completa	<30 años	42	7,92%	52	9,19%
	Entre 30 y 50 años	262	49,43%	288	50,88%
	>50 años	222	41,89%	219	38,69%
	Total	526	99,25%	559	98,76%
Jornada parcial	<30 años	0	0,00%	0	0,00%
	Entre 30 y 50 años	0	0,00%	0	0,00%
	>50 años	4	0,75%	7	1,24%
	Total	4	0,75%	7	1,24%

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA (Nº DE EMPLEADOS)

PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Jornada completa	Dirección	11	2,08%	11	1,94%
	Mandos intermedios y técnicos	38	7,17%	38	6,71%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	477	90,00%	510	90,11%
	Total	526	99,25%	559	98,76%
Jornada parcial	Dirección	0	0,00%	0	0,00%
	Mandos intermedios y técnicos	0	0,00%	1	0,18%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	4	0,75%	6	1,06%
	Total	4	0,75%	7	1,24%

8.2.2. CONTRATACIONES

DESGLOSE DE LAS CONTRATACIONES POR SEXO Y EDAD

CONTRATACIONES POR SEXO Y EDAD		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Hombres	<30 años	16	21,05%	14	17,28%
	Entre 30 y 50 años	41	53,95%	46	56,79%
	>50 años	13	17,11%	11	13,58%
	Total	70	92,11%	71	87,65%
Mujeres	<30 años	0	0,00%	3	3,70%
	Entre 30 y 50 años	3	3,95%	3	3,70%
	>50 años	3	3,95%	4	4,94%
	Total	6	7,89%	10	12,35%

DESGLOSE DE CONTRATACIONES POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

CONTRATACIONES POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Hombres	Dirección	0	0,00%	1	1,23%
	Mandos intermedios y técnicos	5	6,58%	6	7,41%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	65	85,53%	64	79,01%
	Total	70	92,11%	71	87,65%
Mujeres	Dirección	0	0,00%	0	0,00%
	Mandos intermedios y técnicos	0	0,00%	0	0,00%
	Oficiales, personal de apoyo y administración	6	7,89%	10	12,35%
	Total	6	7,89%	10	12,35%

PROMEDIO DE CONTRATACIONES INDEFINIDAS DESGLOSADA POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS POR EDAD, GENERO Y CATEGORIA PROFESIONAL	2025				
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Dirección	0	0,00%	10,33	2,00%	10,33
< 30 años	0	0,00%	0	0,00%	0
Entre 30 a 50 años	0	0,00%	2,33	0,45%	2,33
> 50 años	0	0,00%	8	1,55%	8
Mandos intermedios y técnicos	55,08	90,18%	468,55	90,89%	523,63
< 30 años	3,47	5,68%	47,33	9,18%	50,8
Entre 30 a 50 años	23,77	38,92%	237,33	46,04%	261,1
> 50 años	27,84	45,58%	183,89	35,67%	211,73
Oficiales, personal de apoyo y administración	55,08	90,18%	468,55	90,89%	523,63
< 30 años	3,47	5,68%	47,33	9,18%	50,8
Entre 30 a 50 años	23,77	38,92%	237,33	46,04%	261,1
> 50 años	27,84	45,58%	183,89	35,67%	211,73
TOTAL	61,08	100,00%	515,52	100,00%	576,6

8.2.3. DESPIDOS

DESPIDOS POR SEXO Y TRAMO DE EDAD (Nº)

DESPIDOS POR SEXO Y EDAD		2024		2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Hombres	<30 años	1	16,67%	2	22,22%
	Entre 30 y 50 años	2	33,33%	7	77,78%
	>50 años	1	16,67%	0	0,00%
	Total	4	66,67%	9	100,00%
Mujeres	<30 años	0	0,00%	0	0,00%
	Entre 30 y 50 años	1	16,67%	0	0,00%
	>50 años	1	16,67%	0	0,00%
	Total	2	33,33%	0	0,00%

DESPIDOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

DESPIDOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	TOTAL
Equipo directivo	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	3
Oficiales, personal de apoyo y administrativos	6

DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (Nº DE EMPLEADOS)

DESPIDOS POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO		2025	
		TOTAL	%
Hombres	Contratos indefinidos	8	88,89%
	Contratos temporales	1	11,11%
	Contratos a tiempo parcial	0	0,00%
	Total	9	100,00%
Mujeres	Contratos indefinidos	0	0,00%
	Contratos temporales	0	0,00%
	Contratos a tiempo parcial	0	0,00%
	Total	0	0,00%
TOTAL		9	100,00%

DESPIDOS POR SEXO Y TIPO DE JORNADA

DESPIDOS POR SEXO Y TIPO DE JORNADA		2025	
		TOTAL	%
Hombres	Tiempo completo	9	100,00%
	Tiempo parcial	0	0,00%
	Total	9	100,00%
Mujeres	Tiempo completo	0	0,00%
	Tiempo parcial	0	0,00%
	Total	0	0,00%
TOTAL		9	100,00%

8.3. ÍNDICE DE CONTENIDOS

		Capítulo	Criterio de reporte	Páginas
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	2. Miguélez: Identidad, negocio y estrategia	GRI 2-6 GRI 3-1 GRI 3-2	
	Mercados en los que opera	2.3. Líneas de negocio y mercados en los que operamos	GRI 2-1 GRI 2-6	
	Objetivos y estrategias de la organización	3. Gobernanza y sostenibilidad	GRI 2-1 a 2-9 GRI 3-1/3-3	
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3. Gobernanza y sostenibilidad	GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-4	
General	Marco de reporting	1. Sobre este informe 3. Gobernanza y sostenibilidad	GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-4	
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	3. Gobernanza y sostenibilidad 4.2 Cambio climático y energía 4.3 Contaminación 4.4 Agua y recursos hídricos 4.5 Economía circular 4.6 Biodiversidad y ecosistemas 2.4 Nuestro modelo de negocio y cadena de valor 6.1 Clientes y calidad	GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 2-11 GRI 2-12, GRI 2-13 GRI 2-19, GRI 2-20, GRI 2-22, GRI 2-23 GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3 GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5 GRI 305-7, 306-3 GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5 GRI 304-1, 304-2 GRI 301-1, 301-2, 306-1 a 306-5 GRI 401 / 402 GRI 414 GRI 413-1, 413-2 GRI 416, 417 GRI 205-1, 205-2	
	Los resultados de esas políticas	3. Gobernanza y sostenibilidad 4.2 Cambio climático y energía 4.3 Contaminación 4.4 Agua y recursos hídricos 4.5 Economía circular 4.6 Biodiversidad y ecosistemas 2.4 Nuestro modelo de negocio y cadena de valor 6.1 Clientes y calidad	GRI 2-9, 2-10, 2-11 GRI 2-1 a 2-9, GRI 3-1 a 305, GRI 2-29, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-5 GRI 305-7, GRI 306-3 GRI 303-1 a 303-5 GRI 304-1, 304-2 GRI 306-1 a 306-5 GRI 401, GRI 402, GRI 403, GRI 404, GRI 414, GRI 413-1, 413-2, GRI 416, GRI 417, GRI 2-23, GRI 205-1, GRI 205-2	
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	3. Gobernanza y sostenibilidad 4.2 Cambio climático y energía 4.3 Contaminación 4.4 Agua y recursos hídricos 4.5 Economía circular 4.6 Biodiversidad y ecosistemas 2.4 Nuestro modelo de negocio y cadena de valor 6.1 Clientes y calidad	GRI 3-3	
Cuestiones medioambientales				
Gestión	Efectos actuales y previsibles de las	4.2 Cambio climático y energía	GRI 3-3	

medioambiental	actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	4.3 Contaminación 4.4 Agua y recursos hídricos 4.5 Economía circular 4.6 Biodiversidad y ecosistemas		
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3. Gobernanza y sostenibilidad	GRI 3-3	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	4.2 Cambio climático y energía 4.3 Contaminación 4.4 Agua y recursos hídricos 4.5 Economía circular 4.6 Biodiversidad y ecosistemas	GRI 3-3	
	Aplicación del principio de precaución	4. Desempeño ambiental	GRI 3-3	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	4. Desempeño ambiental	GRI 3-3	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	4.2 Cambio climático y energía	GRI 305-5	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	4.5 Economía circular	GRI 306-3, 306-4, 306-5	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	-	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	4.4 Agua y recursos hídricos	GRI 303-2, 303-3, 303-4, 303-5 (versión 2018)	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	4.5 Economía circular	GRI 303-1, 306-1, 306-2	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	4.2 Cambio climático y energía	GRI 302-1	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	4.2 Cambio climático y energía	GRI 302-4	
	Uso de energías renovables	4.2 Cambio climático y energía	GRI 302-1	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	4.2 Cambio climático y energía	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	4.2 Cambio climático y energía	GRI 201-2	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	4.2 Cambio climático y energía	GRI 305-4 GRI 305-5	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	4.6 Biodiversidad y ecosistemas	GRI 304-3	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	4.6 Biodiversidad y ecosistemas	GRI 304-1	
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	5. Personas 8. Anexos	GRI 2-7 GRI 405-1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	5. Personas 8. Anexos	GRI 2-7 GRI 405-1	
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	5. Personas 8. Anexos	GRI 2-7 GRI 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	8. Anexos	GRI 401-1	
	Brecha salarial	5.5 Compensación, salarios y beneficios sociales	GRI 405-2	

	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	5.5 Compensación, salarios y beneficios sociales	GRI 405-2	
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	5.5 Compensación, salarios y beneficios sociales	GRI 405-2	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	5.3 Organización del trabajo	GRI 3-3	
	Empleados con discapacidad	5.2 Perfil de la plantilla y empleo 5.7 Igualdad, diversidad e inclusión	GRI 405-1	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	5.3 Organización del trabajo 5.6 Conciliación y corresponsabilidad	GRI 3-3	
	Número de horas de absentismo	5.4 Seguridad y salud	GRI 403-9 (Versión 2018)	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	5.6 Conciliación y corresponsabilidad	GRI 401-2 GRI 401-3	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	5.4 Seguridad y salud	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	5.4 Seguridad y salud	GRI 403-9 GRI 403-10	
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	5.4 Seguridad y salud	GRI 403-9 GRI 403-10	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	5.9 Derechos laborales y diálogo social	GRI 2-25, GRI 3-3	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	5.3 Organización del trabajo 5.5 Compensación, salarios y beneficios sociales 5.9 Derechos laborales y diálogo social	GRI 2-30	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	5.3 Organización del trabajo 5.5 Compensación, salarios y beneficios sociales 5.9 Derechos laborales y diálogo social	GRI 403-3	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	5.8 Formación y Desarrollo profesional	GRI 404-2	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	5.8 Formación y Desarrollo profesional	GRI 404-1	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.7 Igualdad, diversidad e inclusión	GRI 3-3	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	5.7 Igualdad, diversidad e inclusión	GRI 3-3	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	5.7 Igualdad, diversidad e inclusión	GRI 3-3	
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3.3 Ética, cumplimiento y prevención de la corrupción 5.7 Igualdad, diversidad e inclusión	GRI 3-3	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3.3 Ética, cumplimiento y prevención de la corrupción 5.7 Igualdad, diversidad e inclusión	GRI 3-3	

Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3.3.4 Canales internos y externos 3.7.3 Enfoque de debida diligencia 5.9 Derechos laborales y diálogo social 5.10 Derechos humanos	GRI 2-25, GRI 2-26 GRI 412-1	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3.3.4 Canales internos y externos 5.10 Derechos humanos	GRI 2-26 GRI 406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	5.9 Derechos laborales y diálogo social 5.10 Derechos humanos	GRI 2-25, GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3.3 Ética, cumplimiento y prevención de la corrupción	GRI 3-3, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3.3 Ética, cumplimiento y prevención de la corrupción	GRI 3-3, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	3.3 Ética, cumplimiento y prevención de la corrupción	GRI 2-28, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1	
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	6.3 Compromiso con la sociedad	GRI 2-29, GRI 203-1, GRI-203-2	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	6.3 Compromiso con la sociedad	GRI 2-29, GRI 203-1 GRI 413-1, GRI 413-2	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	6.3 Compromiso con la sociedad	GRI 2-25, GRI 2-28, 29 GRI 413-1	
	Acciones de asociación o patrocinio	6.3 Compromiso con la sociedad	GRI 201-1, GRI 2-28	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	6.2 Proveedores y cadena de suministro	GRI 204-1 GRI 308-1, 308-2 GRI 414-1	
	Consideración en las relaciones con proveedores subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	6.2 Proveedores y cadena de suministro	GRI 2-29, GRI 204-1 GRI 308-1, 308-2 GRI 414-1	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3.3 Ética, cumplimiento y prevención de la corrupción 6.2 Proveedores y cadena de suministro	GRI 204-1 GRI 308-1,3 308-2 GRI 414-1	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.1 Clientes y calidad	GRI 416-1 GRI 417-3	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.1 Clientes y calidad	GRI 418-1	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	7.1 Desempeño económico	GRI 201-1	
	Impuestos sobre beneficios pagados	7.1 Desempeño económico	GRI 207-4	
	Subvenciones públicas recibidas	7.1 Desempeño económico	GRI 201-4	
Requerimientos del reglamento de taxonomía		3.Gobernanza y sostenibilidad	Reglamento UE 2020/852	